



LAS VOCES

DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES
EN CONTEXTOS DE POBREZA
Y DE MOVILIDAD HUMANA
EN ARGENTINA

**EFFECTOS DEL
COVID-19 EN
EL ACCESO A
SUS DERECHOS**

CRÉDITOS

Dirección editorial

Hernán Monath, Especialista en Protección de Derechos de UNICEF

Nora Pulido, Coordinadora del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina.

Fernanda Marchese, Coordinadora del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina.

Coordinación del proyecto

Florencia Vallino, ANDHES

Revisión de contenidos

Alexa Cuello, UNICEF

Magali Lamfir, UNICEF

Coordinación de la Participación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes del Colectivo.

Marcela Val, Che Pibe

Equipo de investigación

Florencia Rodriguez (Doncel), Candelaria Kelly (Fundación Emmanuel), Florencia De Giovanni (Colectivo Cordobés), Antonella Marino, Jessica Villegas (Xumek), Fernanda Alvarado, Julieta Santillán, Emilia Millón, Candelaria Guaraz, Roberto Aragón, Florencia Sosa, Marisa Galarza Vila, Elena Chávez (Andhes).

Acompañantes del trabajo de campo

Natalio De Oro (Xumek), Julian D'Atri, Andrea Urbas (Chicos.net), Camila Denise Fabbiano, Julieta Campos, Romina Medina (Che Pibe), Diego Parello (La Comunitaria), María Belén García Rapisarda (Acifad), Agustina Taibo Soler, Mayra Luna (Andhes), Quequi (Doncel), Raquel Navarro, Fermin Trucco, Silvana Llopiz (ADI), Nancy Pereyra, Roxana Estoica, Adriana Diaz (Crecer Juntos), María de los Ángeles Suárez Lobo, Rosa Carnero, Sonia Golzman, Silvina Fajreldines (Colectivo Cordobés por los derechos de niñas, niños y jóvenes), Karen Tamae (Fundación Emmanuel), Liliana Leyes (El Hormiguero), Federico Defranchi (Tallerista Escuela No 86 de Colón - Che Pibe), PRADE.

Adolescentes y jóvenes investigadores

Kevin Escobedo, Priscila Gamboa, Milagros Haidee Moreno, Nicole Escobedo (Acifad), Martin Silva, Samira Nuñez, Melanie Franco, Sharon Aravena, Nerea Fernández, Jonathan Benitez (Che Pibe), Katherine Fernandez, Lucia Herrera, Nayla Herrera, Lourdes Visconti (Doncel), Jasmin Perez Casani, Maria Camacho, Carmen Gimenez, Antonella Ramirez, Alexis Gomez (Guia Egreso), Valentina Farfán, José Julian Maidana, Bruno Algañaraz, Daira Josefina Aguilera (Centro Cultural Darío y Maxi - Andhes), Maite Rivas, Lautaro Rodríguez (Biblioteca Popular Niños Pájaros - Andhes), Gabriel Jose Luis Cerda García, Mia Magali Hartvig (La Comunitaria), Guada Dominguez, (Comedor Luz de Vida- Xumek), Luciana Paz (MP La Dignidad - Xumek), Milton Leonel Velazquez Ramírez (El Hormiguero), Franco Alexander Gallardo (Centro Comunitario 8 de Marzo - Andhes), Lautaro Alderetes, Rocio Ronveaux, Lujan Paz (Centro Comunitario Acceso Este - Andhes), Bernabé Bustillo (Radio Comunitaria La Rimbombante - Colectivo Cordobés por los derechos de niñas, niños y jóvenes).

Diseño integral

Florencia Zamorano

Diseño y maquetación

Vicotria Zorat, Andhes

Diseño del cuestionario para niñas y niños

Virginia Pese, Fundación Emmanuel

Ilustraciones

Ximena Foguet

Edición

Mariana Paterlini, Andhes

PRÓLOGO UNICEF

Ante una pandemia sin precedentes como la que estamos viviendo desde los primeros meses del 2020 el trabajo de UNICEF en Argentina se ha enfocado en evitar, en algunos casos y mitigar en otros, los impactos negativos en la vida de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

El plan de respuesta de UNICEF se ha dirigido en estos meses no solo a fomentar la prevención y protección de niñas, niños, adolescentes y sus familias frente al Covid-19, sino también a mitigar los efectos secundarios que la pandemia trajo para las poblaciones más vulnerables del país en cuanto a la seguridad alimentaria, acceso al agua potable e implementos de higiene personal, continuidad de los aprendizajes en contextos rurales o remotos, generación de información confiable y basada en evidencia (encuestas, guías, manuales, protocolos), prevención y detección de la violencia en entornos familiares, capacitación de equipos territoriales para la promoción de pautas de crianza respetuosa, apoyo de insumos de higiene y protección personal y equipamiento lúdico para los chicos y chicas en instituciones del sistema de protección y en centros penales, contención y acompañamiento psicosocial a los equipos de trabajo de instituciones, equipamiento e insumos sanitarios para centros de salud y maternidades, entre otras acciones.

El distanciamiento social preventivo, la interrupción de las clases presenciales, el incremento de las comunicaciones interpersonales virtuales, las dificultades para garantizar espacios de encuentro y participación han afectado negativamente sus derechos a expresarse y ser tenidos en cuenta. El abordaje multidimensional del plan de respuesta de UNICEF, abordando con sus acciones los distintos derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por la pandemia, no podía omitir por tanto el derecho a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta en el marco de un hecho histórico que está marcando sus vidas y que tendrá consecuencias en sus trayectorias y proyectos vitales por mucho tiempo.

Este informe es uno de los varios esfuerzos que buscan dar voz a los niñas, niños y adolescentes durante la pandemia que hemos impulsado desde UNICEF y tuvo además como valor agregado que los chicos y chicas fueron protagonistas desde el primer momento del proyecto, compartiendo la responsabilidad principal en el diseño, implementación y análisis de la información.

Si bien el documento no tiene la intención de ser representativo del pensar y sentir de todos los chicos y chicas que viven en Argentina, cada uno de los 500 chicos y chicas que participaron alzando su voz para contarnos cómo transitan la pandemia y qué consecuencias ha tenido en ellos y sus familias nos apela a los adultos a escuchar lo que tienen para decir y reflexionar al respecto. La responsabilidad de los adultos es ahora tomar en cuenta estas y otras voces, sus puntos de vistas, su creatividad y su vehemencia para comenzar a trazar junto a ellos y ellas el mundo que emergerá después de la pandemia.

Tal como refleja el documento, los chicos y chicas están preparados para aportar a las soluciones y proponer las transformaciones necesarias para el mundo que vendrá. Las personas adultas tenemos la gran responsabilidad de reconocerles el espacio que les corresponde por derecho para que eso suceda.

Luisa Brumana

Representante UNICEF Argentina

PRÓLOGO

La crisis sanitaria a raíz del COVID-19 ha marcado un antes y después de nuestras vidas en nuestras sociedades. Si bien la evidencia recogida hasta la fecha indica que la enfermedad no impacta de la misma forma a niños que a adultos. Los impactos de las decisiones tomadas para responder a la pandemia si están teniendo fuertes y serios efectos en la vida de niños, niñas y adolescentes.

Si bien la pandemia fue un evento sorpresivo en la historia reciente de la humanidad y las decisiones para atender la crisis sanitaria fueron tomadas sobre la marcha y sin antecedentes previos. A poco mas de seis meses de la declaración de pandemia podemos mirar retrospectivamente como se fueron adoptando decisiones y desplegando medidas para contener la expansión del virus y poder evaluar las características han marcado el proceso de toma de decisiones y revisarlas desde una perspectiva que haga centro en los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Me gustaría marcar una par de características del proceso:

La impronta etno céntrica de las decisiones, en particular de la cuarentena en el sentido de que partieron de la base de un modelo de niño con necesidades básicas satisfechas, familia nuclear con casa, patio y conectividad. Desde esa perspectiva se perdió de vista que vivimos en la región mas desigual del planeta, y que no solamente tenemos un modelo de infancia que fue la fuente para la toma de decisiones. Somos un continente cuya característica es la diversidad y pluralidad de infancias y adolescencias. Somos la región de la niñez de los pueblos originarios, campesina, migrante, de la selva, de la costa, afrodescendiente, con discapacidad o en situación de calle, por solo enunciar algunas que quedaron fuera del radar al momento de la toma de decisiones.

La segunda cuestión es la perspectiva inicial exclusivamente sanitarista y de seguridad para la adopción de decisiones. De esa forma han quedado excluida miradas profesionales sobre la infancia que son centrales para un abordaje holístico y comprehensivo de la realidad de niños, niñas y adolescentes. Han quedado por fuera la perspectiva de la pedagogía, la sociología, la educativa, recreativa por nombrar algunas. Esto ha sido acompañado por un repliegue de los servicios básicos para la niñez y un avance de las fuerzas de seguridad que han ocupado el campo contribuyendo a una desprofesionalización de quienes hacen el primer contacto con los niños y niñas. Al mismo tiempo las familias quedaron libradas a su suerte para sobrellevar la convivencia familiar que cambio radicalmente de pocas horas a un régimen de 24 horas. La necesidad de orientación y apoyo para cuestiones banales como la conectividad o mas profundas en como atender los conflictos para convivencias que cambiaron radicalmente a causa del confinamiento no estuvieron como parte de la agenda. De esa forma vimos como la violencia contra los niños se disparo en el hogar, así como angustia, depresión, ansiedad y preocupación por el entorno que requieren de orientación y acompañamiento por parte de profesionales.

Finalmente la marcada matriz adulta en el proceso de toma de decisiones que para nada tuvo en cuenta la voz de los niños, niñas y adolescentes. A los niños/as no se les explico con información de calidad y adaptada el momento que estamos viviendo.

Tampoco se les consulto sobre sus vivencias y no se generaron instancias para posibilitar escuchar y recibir sus propuestas o consejos. Los dedos de mi mano bastan para indicar aquellos gober-

nantes (que sobretodo fueron mujeres) que dedicaron un tiempo a explicar y escuchar a como estaban viviendo, que sentían y que querían niños y niñas en la pandemia. Y cuando se los escucho muchas cosas cambiaron.

Con estos elementos sobre la mesa, es obvio que los adultos y las instituciones tenemos que cambiar en nuestras formas de trato a la infancia en particular por lo que ocurrió durante la pandemia que confirmo una forma histórica de desconocimiento de su presencia y protagonismo.

Este trabajo de investigación es parte de lo que estamos debiendo y una práctica que no debería ser excepcional para la construcción de políticas para la infancia. Poner sobre la mesa la vivencia, experiencias y especialmente la voz de los aún invisibles para la política publica.

Los relatos y la cuantificación de la información que acerca este trabajo sobre un grupo especial de la infancia como lo son los migrantes es particularmente relevante en este momento. El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas llamo a la atención de este grupo por ser particularmente vulnerados. Por lo tanto este trabajo cobra doble valor por relevar la voz de la infancia y particularmente de la migrante.

Es necesario mas ejercicios como este desde la política publica para saber que piensan y que dicen en momentos de pandemia el sector de la población menor de 18 años a los que persistentemente les negamos su capacidad de auto-representación.

Es momento de que la adhesión a la Convención sobre los Derechos del Niño sea un poco mas que una pose y se concrete en devolverles el lugar que históricamente los adultos les hemos usurpado a los niños.

Luis Pedernera

Presidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

ÍNDICE

Introducción.....	7
¿Qué les queremos contar?	7
¿Quiénes somos?.....	7
Estrategia metodológica.	8
Efectos del COVID en el acceso al derecho a la salud.....	13
Qué dicen los organismos internacionales.....	14
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	15
Acceso a efectores de salud.....	15
Acceso a la seguridad alimentaria	16
Efectos del COVID en el acceso al derecho a la educación.	20
Qué dicen los organismos internacionales.....	21
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	22
Acompañamiento pedagógico	22
El acceso a la tecnología.....	24
Efectos del COVID en el acceso al derecho al ocio y la recreación.....	27
Qué dicen los organismos internacionales.....	28
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	29
Efectos del COVID en el acceso al derecho a una vida libre de violencias	31
Qué dicen los organismos internacionales.....	32
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	33
Convivencia durante la cuarentena.....	33
Cosas injustas, cosas que enojan, cosas que incomodan y violencias en el hogar	34
Violencia en el mundo digital.....	39
Línea 102.....	43
Efectos del COVID en niñas y niños migrantes	44
Qué dicen los organismos internacionales.....	45
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	46
La situación de los NNAyJs migrantes en general.....	46
El acceso a sus derechos a la salud, educación, ocio y recreación y una vida libre de violencias en este contexto de ASPO.....	47
El trabajo y las familias migrantes.....	50
Efectos del COVID en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con referentes adultos/as privados/as de libertad	52
Qué dicen los organismos internacionales.....	53
Las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	54
Percepciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre COVID 19: preocupaciones y propuestas.	56
Información sobre el COVID-19	57
Preocupaciones de los NNAyJs.....	58
Cuando pase la cuarentena.....	60
Post pandemia	62
Conclusiones finales.	63
Recomendaciones para el Estado Nacional y los Estados provinciales	65
Anexo Metodológico	67
Bibliografía	70

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ LES QUEREMOS CONTAR?

Distintos mecanismos internacionales de seguimiento de los derechos humanos han manifestado su preocupación por el impacto que la pandemia producida por el Covid-19 pueda tener en el corto, mediano y largo plazo sobre la sociedad en su conjunto, y sobre las personas y grupos en situación de vulnerabilidad en particular, e instaron a los Estados a tomar medidas para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

El presente informe recupera las opiniones y percepciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en adelante: NNAYJs) en contextos de pobreza y movilidad humana en Argentina sobre el ejercicio de sus derechos a la salud, la educación, el esparcimiento, y una vida libre de violencias en el marco de la pandemia y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (en adelante ASPO) dictadas en nuestro país a partir de marzo de 2020.

El objetivo de este relevamiento consiste en conocer y visibilizar cómo están viviendo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esta situación sin precedentes a la vez que construir junto a ellos y ellas recomendaciones para la implementación de políticas públicas que garanticen, en este contexto, el acceso a sus derechos.

Este ejercicio ha permitido actualizar el desafío permanente de promover la participación protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de repensar las estrategias para adecuarlas a un contexto nuevo y desconocido para todas y todos.

¿QUIÉNES SOMOS?

El Colectivo de Derechos de Infancias y Adolescencias de Argentina (en adelante: El Colectivo) es una coalición federal de organizaciones no gubernamentales que desde 2001 desarrolla acciones de incidencia en las prácticas sociales y políticas públicas en Argentina para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan su ciudadanía y gocen con plenitud de sus derechos, conforme lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño. Está compuesto por 18 organizaciones y redes locales de distintas provincias del país de las regiones del Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia y Centro.

Las organizaciones son: Fundación Ayuda a la Niñez y Juventud Che Pibe, Fundación Emmanuel, ADI Capital, Asociación Azul, Asociación Civil Surcos, Cooperativa La Comunitaria, Asociación Chicos.net, Asociación Civil Doncel, Asociación Civil de Familiares de Detenidos ACIFAD (Provincia de Buenos Aires), Colectivo Cordobés por los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes; Servicio Habitacional y de Acción Social SEHAS (Provincia de Córdoba); Foro Pampeano por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; Desayunador Comunitario de Villa Germinal (Provincia de La Pampa); Asociación Xumek (Provincia de Mendoza); Práctica Alternativa del Derecho PRADE (Provincia de Santiago del Estero); Asociación El Hormiguero (Provincia de Santa Fé); Asociación Civil Crecer Juntos (Provincia de Tucumán) y Abogadas y Abogados del Noroeste argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales ANDHES (Provincias de Jujuy y Tucumán).

ESTRATEGIA
METODOLÓGICA

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Considerando los objetivos del relevamiento, se implementó una estrategia de investigación-acción con participación protagónica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que integran El Colectivo. Para relevar la información se combinaron diversas técnicas metodológicas como encuestas, entrevistas y talleres virtuales de discusión.

ALCANCE DEL RELEVAMIENTO

- 575** ▶ Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 4 a 25 años en contextos de pobreza y de movilidad humana.
- 16** ▶ Jurisdicciones del país: Buenos Aires, CABA, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fé, Santiago del Estero, Río Negro y Tucumán.

El proceso de investigación se organizó de la siguiente manera:

1 Elaboración y aplicación de cuestionarios

Se elaboraron dos cuestionarios digitales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 4 y 25 años¹ con preguntas abiertas y cerradas. Uno estuvo liderado por la Comisión de Investigación del Colectivo, conformada por personas adultas, y el otro, por la Comisión de Participación Protagónica conformada por niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Para las niñas y niños menores de 12 años de edad, se administró el cuestionario telefónicamente. En el caso de los y las participantes mayores de 12 años, el cuestionario fue autoadministrado de manera online.

Para aquellas niñas y niños que no cuentan con acceso a la tecnología, se suministró un cuestionario impreso que fue reducido y diseñado específicamente para la franja de 4 a 12 años. Si bien esta estrategia permitió relevar la voz de niñas y niños sin acceso (o con acceso restringido) a la

¹ Los cuestionarios online se realizaron a través de la herramienta "Google Form".

tecnología, limitó la posibilidad de acompañamiento por parte de facilitadores de las organizaciones. En estos casos, los niños y las niñas fueron acompañados por sus familias.

Se aplicaron 543 cuestionarios a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 4 a 25 años, durante los meses de mayo, junio y julio del 2020. Luego de revisada la información, se trabajó efectivamente sobre 501 encuestas válidas, con diversos niveles de respuestas de acuerdo con cada temática.

2 Entrevistas en profundidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes

El relevamiento mediante cuestionario online de las opiniones y percepciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes presentó diferentes dificultades vinculadas principalmente al escaso acceso a la tecnología o a internet de esta población y su consecuente impacto en la posibilidad de contactarlos, en el marco del ASPO. Si bien las organizaciones sociales habían sostenido un proceso de trabajo y articulación territorial con niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes, ese espacio presencial de trabajo debió adaptarse a las circunstancias actuales y la falta de conectividad mencionada, en muchos casos, obstaculizó la comunicación. Frente a esas dificultades, se decidió realizar, de manera adicional, entrevistas en profundidad que permitieran ampliar la información relevada. Se realizaron ocho entrevistas telefónicas a cuatro mujeres y cuatro varones de distintas edades - cuyos países de origen corresponden a Bolivia, Venezuela, Colombia, Haití y Ecuador - durante los meses de julio y agosto de 2020.

3 Análisis de los datos recolectados

El análisis de los datos y la información relevada se realizó a través de encuentros virtuales con representantes de las diferentes organizaciones del Colectivo y talleres virtuales con 24 chicos y chicas referentes de la Comisión de Participación Protagónica del Colectivo. También se generó un equipo interdisciplinario de profesionales que integran las distintas organizaciones y cuentan con experiencia de trabajo territorial, lo cual permitió enriquecer el análisis con la experiencia y conocimientos de cada una/o.

4 Características de la muestra*

A continuación, se hace una descripción de la población alcanzada exclusivamente con los cuestionarios.

* La muestra no es representativa de la población del país.

CHICOS Y CHICAS SEGÚN EDAD Y GÉNERO

EDAD	 MUJER	 PREFIERE NO DECIRLO	 VARÓN	TOTAL
4 a 5 años	1	0	5	140
6 a 12 años	79	0	61	6
13 a 17 años	73	1	33	107
18 a 25 años	164	6	78	248
Suma total	317	7	177	501

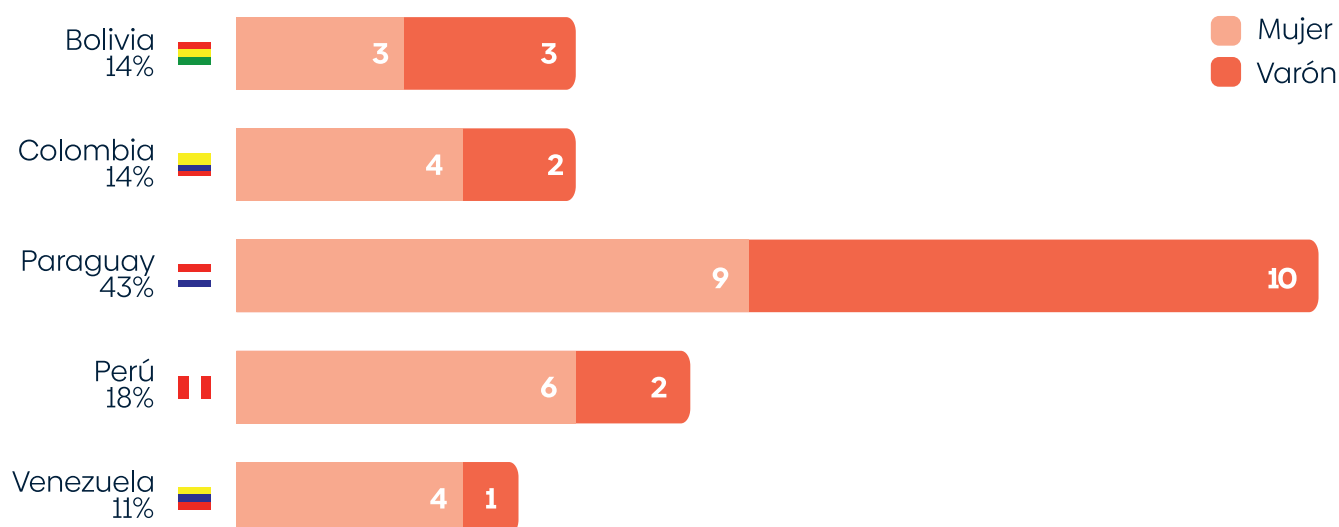
CHICOS Y CHICAS SEGÚN REGIÓN Y GÉNERO

EDAD	 MUJER	 PREFIERE NO DECIRLO	 VARÓN	TOTAL
Gran Bs. As.	62%	2%	36%	63%
NOA	71%	0%	29%	17%
Pampeana	55%	2%	43%	9%
Cuyo	67%	0%	33%	6%
NEA	56%	0%	44%	3%
Patagonia	56%	0%	44%	2%
Suma total	63%	2%	35%	100%



Las regiones se conforman de la siguiente manera: Cuyo (Mendoza), Gran Bs. As. (Provincia de Buenos Aires y CABA), NEA (Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones), NOA (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán), Pampeana (La Pampa, Córdoba, Santa Fé), Patagonia (Neuquén, Río Negro).

CHICOS Y CHICAS MIGRANTES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN



De las 501 encuestas analizadas, 44 corresponden a niños, niñas y adolescentes migrantes. El gráfico no incluye las 8 entrevistas que se adicionaron para profundizar el análisis.

5 Dimensiones abordadas.

Para conocer la situación que atraviesan niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de pobreza y movilidad humana en Argentina en el marco del ASPO, se profundizó en el acceso a sus derechos a la salud, la educación, a una vida libre de violencias, al ocio y la recreación. A continuación, se desarrolla un capítulo por cada uno de estos derechos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contexto de pobreza y otro capítulo en particular para aquellos en contexto de movilidad humana.

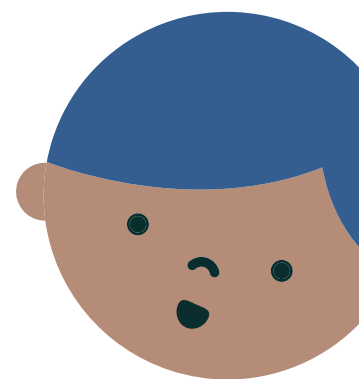
El relevamiento indagó también sobre la situación que atraviesan niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyos adultos/as de referencia se encuentran privados/as de libertad. Esta información se describe en un apartado específico.

Finalmente, se consultó sobre las percepciones y preocupaciones sobre el COVID-19 y el ASPO y junto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se construyeron una serie de propuestas de mejora para las políticas públicas dirigidas en particular a decisores en la materia.

EFECTOS DEL COVID
EN EL ACCESO AL
DERECHO A LA
SALUD

EFFECTOS DEL COVID EN EL ACCESO AL DERECHO A LA SALUD

QUÉ DICEN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES



El **Comité de Derechos del Niño** (en adelante CDN) recomendó a los Estados:

- *Activar medidas inmediatas para garantizar que los niños reciban alimentos nutritivos durante el período de emergencia, ya que muchos niños reciben su única comida nutritiva a través de esquemas de alimentación escolar.*
- *Mantener la provisión de servicios básicos para niños, incluyendo atención médica, agua, saneamiento y registro de nacimientos. A pesar de la creciente presión sobre los sistemas de salud y la escasez de recursos, no se debe negar a los niños el acceso a la atención médica, incluidas los test y una posible vacuna futura, a tratamientos médicos relacionados con COVID-19 y no relacionados con COVID-19, servicios de salud mental y tratamiento para afecciones preexistentes. Los niños también deben tener acceso a instalaciones de agua potable y saneamiento durante el período de emergencia o encierro².*

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (en adelante CIDH) recomendó:

- *Reforzar la protección de niños, niñas y adolescentes -incluyendo muy especialmente aquellos que no cuentan con cuidados familiares y que se encuentran en instituciones de cuidado-, y prevenir el contagio por el COVID-19, implementando medidas que consideren sus particularidades como personas en etapa de desarrollo y que atiendan de manera más amplia posible su interés superior. La protección debe, en la medida de lo posible, garantizar los vínculos familiares y comunitarios.*
- *Adoptar o fortalecer protocolos de atención en salud y sistema de denuncias para las personas LGBTI -incluyendo niños, niñas y adolescentes- que tomen en cuenta el prejuicio, la discriminación y la violencia en sus hogares en el contexto de distanciamiento social o cuarentena³.*

² Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, "El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños", Declaración del 8 de abril del 2020.

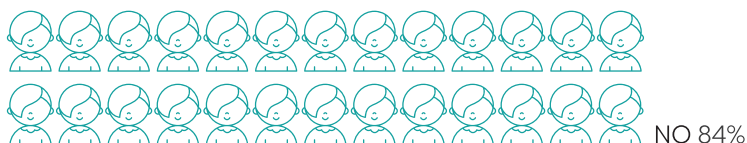
³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Pandemia y Derechos Humanos en las Américas", Resolución No. 1/2020, adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020.

LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

• Acceso a efectores de salud



¿TE ENFERMASTE EN ESTA CUARENTENA?



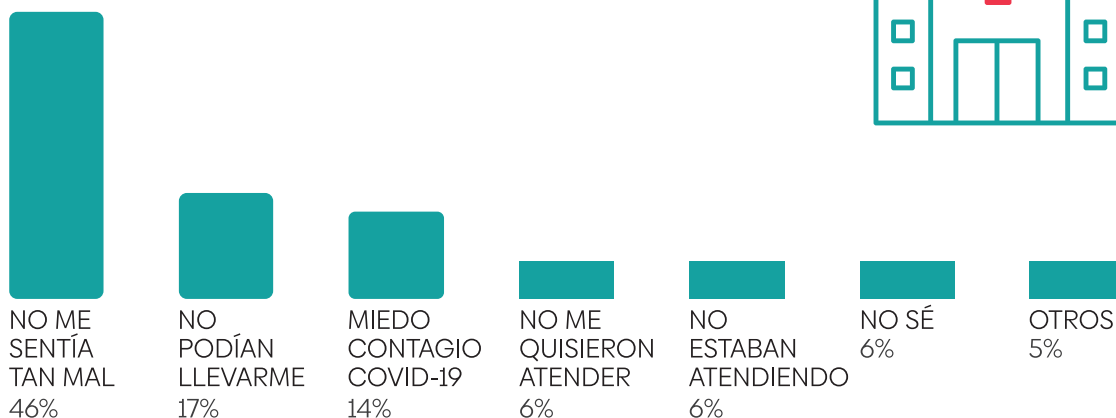
¿FUISTE AL MEDICO?



Un 16% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afirmó haberse enfermado durante la cuarentena, y de ellos, el 54% asistió al médico. Los diagnósticos que recibieron aquellos que acudieron al médico fueron diversos: las enfermedades en vías respiratorias fueron el motivo más recurrente (60%)⁴, seguido por enfermedad en vías urinarias (17%) y enfermedades vinculadas a su salud mental (7%). El porcentaje restante corresponde a otros.



NO FUISTE AL MÉDICO PORQUE...



4

Para tener un cuenta al analizar estos números, la situación registrada por el Sistema Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud de Nación a la fecha del 1-6-2020 indicaba que en la distribución por grupos de edad se observaba enfermedades respiratorias del tipo Adenovirus, Influenza B, Parainfluenza y VSR muy frecuentes en niños y niñas desde los 0 años, y su proporción disminuye conforme aumenta la edad. A partir de los 15 años de edad y en particular, a partir de los 25 años, comienza a ser el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 el virus respiratorio predominante. En forma comparativa con SARS-CoV-2, hasta la fecha la detección de virus Influenza y del resto de los virus respiratorios permanece baja en el país en relación a lo esperado.

Entre quienes no asistieron al médico, los principales motivos fueron: no se sentía tan mal (46%) y no podían llevarlos (17%). Aquellos que no accedieron a la asistencia médica porque “no estaban atendiendo” (6%) y “no me quisieron atender” (6%), se circunscriben al Gran Buenos Aires y a la región del NOA. El miedo al contagio surgió únicamente en las regiones del Gran Buenos Aires y pampeana.

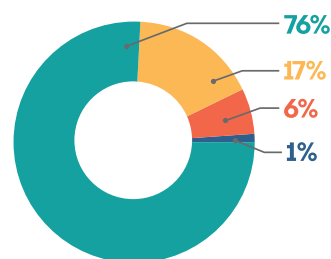
En la encuesta elaborada por niños y niñas, incorporaron la pregunta:



¿NECESITASTE VOS O ALGUIEN DE TU FAMILIA ATENCIÓN MÉDICA?



- No, nadie mi familia necesito atención médica
- Si, necesitamos atención médica pero no había lugar en el hospital/salita.
- Si, necesitamos atención médica pero no pudimos llegar hasta el hospital/salita.
- Si, necesitamos atención médica y la obtuvimos sin problemas



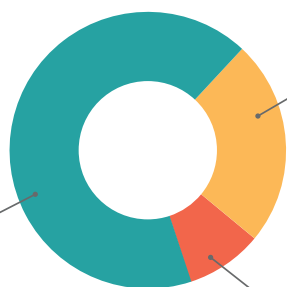
• Acceso a la seguridad alimentaria



¿CUÁLES COMIDAS HICISTE EL DÍA ANTERIOR A LA ENCUESTA?



2 COMIDAS PRINCIPALES
67%



1 COMIDA PRINCIPAL
24%



SÓLO REALIZÓ COMIDAS SECUNDARIAS O NINGUNA
9%

El 67% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hizo dos comidas principales. Sin embargo, el 24% sólo comidas secundarias o ninguna, y un 9% una única comida principal.



¿QUÉ COMISTE EN EL ALMUERZO?



CARNES
43%



TRIGO
25%



VERDURAS
11%



CEREALES
11%



OTROS
6%



INFUSIONES
4%



CON LA ALIMENTACIÓN QUE TUVISTE EL DÍA ANTERIOR A LA ENCUESTA ¿TE QUEDASTE CON HAMBRE?



NO
84%



SÍ
16%

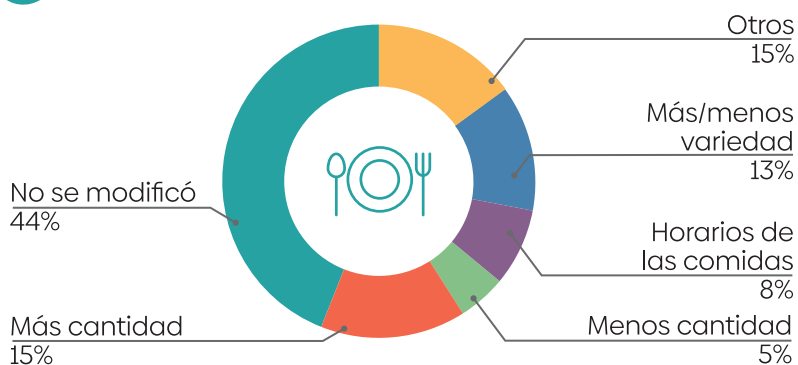
• Se quedó con hambre/Cantidad de comidas realizadas

Quedó con hambre	1 comida	2 comidas	3 comidas	4 comidas	Total
No	16%	16%	20%	48%	84%
Sí	29%	24%	23%	24%	16%
Total	18%	17%	20%	44%	100%

Referencia: 1 comida (almuerzo o cena); 2 comidas (almuerzo y cena); 3 comidas (almuerzo, cena y una infusión de desayuno o merienda); 4 comidas (almuerzo, cena, desayuno y merienda).



¿CÓMO SE MODIFICÓ TU ALIMENTACIÓN EN ESTE CONTEXTO?





44%

1. No se modificó

"Mi mamá cocina lo mismo siempre. Fideo y arroz" (Mujer, Jujuy, 6 años)

"Gracias a Dios. No ha cambiado nada" (Varón, Entre Ríos, 9 años)

"Nada, aún sigue igual" (Mujer, Río Negro, 17 años)



15%

2. Más cantidad

"Comer en más cantidad y no realizar ningún deporte". (Varón, PBA, 8 años)

"La ansiedad hace que comas más seguido". (Mujer, Mendoza, 20 años)



13%

3. MÁS/MENOS variedad

"Cambió alguna comida que me gusta ya no puedo comer. Por falta de plata". (Varón, PBA, 10 años)

"Que como muchas más golosinas". (Varón, PBA, 17 años)

"En lo personal, comencé a hacer nuevas recetas para incrementar mi dieta". (Mujer, PBA, 14 años)



8%

4. Horarios de las comidas

"Ahora como mucho más tarde porque me levanto más tarde con todo eso de que no vamos a la escuela". (Mujer, PBA, 13 años)

"A veces no desayuno porque me levanto tarde". (Mujer, PBA, 11 años)

"Que comemos a distintas horas... O muchas veces mezclamos la merienda a la cena en pocas horas o muy tarde". (Mujer, PBA, 14 años)



5%

5. MENOS cantidad de alimentos

"A veces no hay para comer". (Mujer, Tucumán, 19 años)



15%

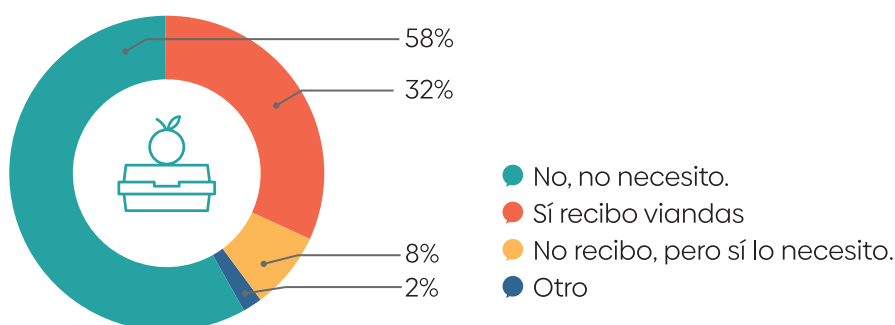
6. Otros

El 15% de los casos restantes, corresponde a otras respuestas que se obtuvieron que incluyen: no saber si cambió su alimentación o que cambió todo desde el comienzo de la cuarentena; también referencias a que se modificó el lugar de donde obtenían las comidas y la persona a cargo de su elaboración.

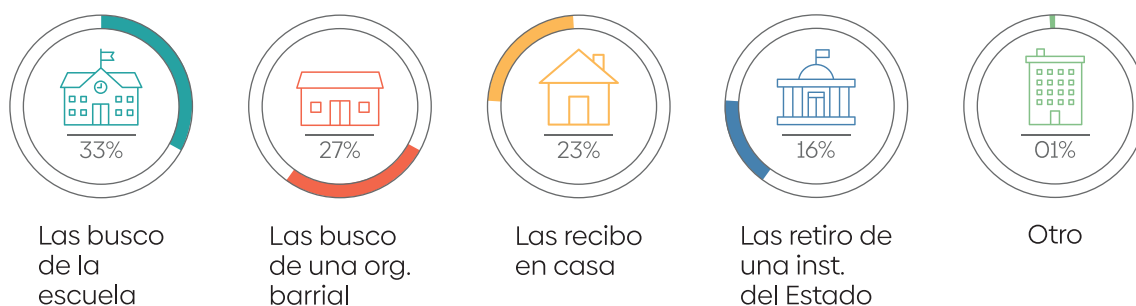
En encuesta elaborada por niñas y niños a sus pares, incorporaron la siguiente pregunta:



¿ESTÁN RECIBIENDO VIANDAS O COMIDA DE ALGUNA ORGANIZACIÓN?



¿CÓMO TE LLEGAN LAS VIANDAS?



El 16% respondió que se quedó con hambre con la alimentación que recibió el día anterior a la encuesta; el 24% refirió que el día anterior a la encuesta sólo había ingerido una comida principal (esto es un almuerzo o una cena) y un 9% que sólo ingirió comidas secundarias (infusiones como té, mate). Luego, si bien la mayoría refiere que no se modificó su alimentación en este contexto (44%) entre los cambios más importantes en su alimentación identificados por consultados están asociados a consumir mayor cantidad de alimentos (15%), vinculado en parte a la ansiedad que les genera el encierro, modificaciones en la variedad de alimentos que consumen (13%) y en los horarios de las comidas (8%). EL 32% respondió que recibe viandas y el 8% que necesita recibir viandas. La escuela en primer lugar, seguida por las organizaciones de base en los territorios, son los principales puntos donde se articula la distribución de las viandas a las familias.

EFFECTOS DEL COVID
EN EL ACCESO AL
DERECHO A LA
EDUCACIÓN

The illustration features a woman with dark brown hair and a purple shirt in the foreground, looking towards a stylized school building. The building has a white facade, a red roof, and a clock face. A blue flag flies from a pole on the roof. The background is a warm orange with horizontal stripes. A large red speech bubble with white text is positioned above the woman. Decorative elements include a yellow scribble, a red teardrop, a blue teardrop, and a blue speech bubble with a white teardrop.

EFFECTOS DEL COVID EN EL ACCESO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Qué dicen los organismos internacionales

El **CDN** instó a los estados a:

- “Asegurarse de que el aprendizaje en línea no exacerbe las desigualdades existentes ni reemplace la interacción alumno-maestro. El aprendizaje en línea es una alternativa creativa al aprendizaje en el aula, pero plantea desafíos para los niños que tienen acceso limitado o nulo a la tecnología o Internet o que no cuentan con el apoyo adecuado de los padres. Deben estar disponibles soluciones alternativas para que estos niños se beneficien de la orientación y el apoyo brindado por los maestros⁵.”

5 Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, “El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños”, Declaración del 8 de abril del 2020.

6 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, Resolución No. 1/2020, adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020.

La **CIDH** recomendó:

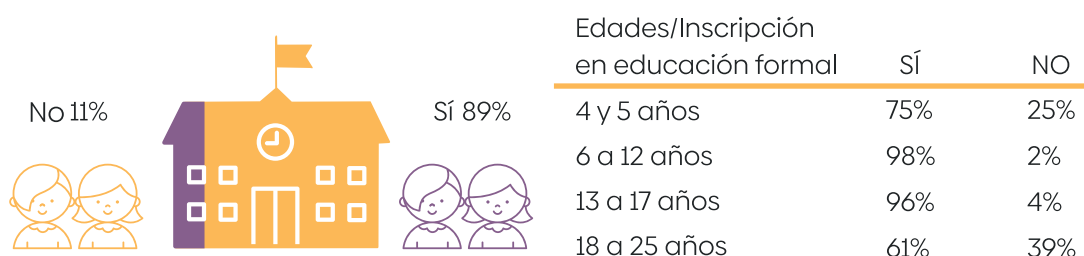
- “Los Estados deben disponer de mecanismos que permitan a los NNA seguir con el acceso a la educación y con estímulos que su edad y nivel de desarrollo requieran. En particular, los Estados deben proveer herramientas para que los adultos responsables realicen actividades con sus niños y niñas, privilegiando el refuerzo de los vínculos familiares y previniendo la violencia en el hogar. Asegurar que las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad, puedan acceder a la educación en línea sin exclusiones, mediante sistemas de apoyo, estrategias de comunicación y contenidos accesibles⁶”. La CIDH también recomendó que los Estados usen los medios de comunicación para garantizar el acceso a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de discriminación.

LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

• Acompañamiento pedagógico



¿ESTÁS INSCRIPTA/O EN LA ESCUELA O ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN FORMAL?

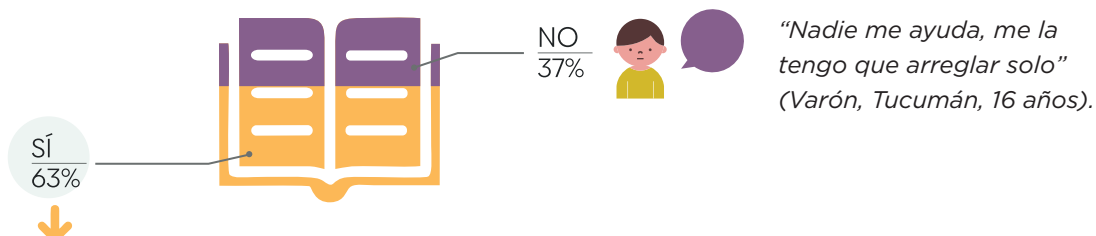


El 25% de los niños y niñas de 4 y 5 años no están inscriptos en un establecimiento de educación formal. Y el número asciende a 39% para los y las jóvenes de 18 a 25 años.

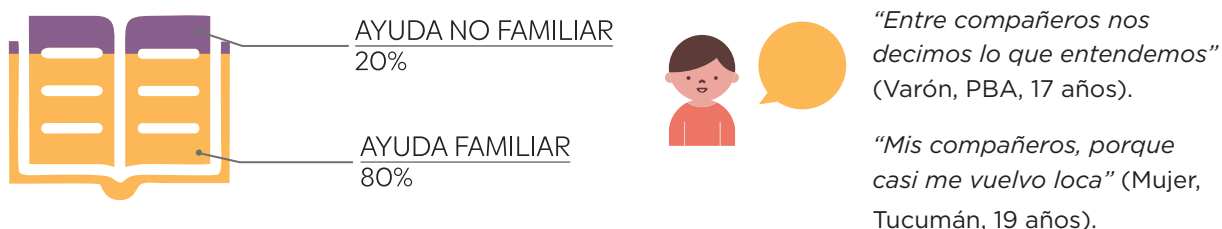
Al preguntar si estaban haciendo tareas en casa, El 51% respondió que solo hacen algunas de las tareas: las que entiende, o las que el tiempo disponible le permite resolver. El 43% afirmó que si, y un 6% respondió que no. Es decir que más de la mitad de los encuestados expresan no poder realizar la totalidad de sus tareas escolares, ya sea porque no comprenden o porque el tiempo que tienen para ello les resulta insuficiente para la cantidad de tarea que reciben.



¿RECIBÍS AYUDA PARA REALIZAR LAS TAREAS?



¿QUIÉN TE AYUDA CON LAS TAREAS DE LA ESCUELA?



TENIENDO EN CUENTA QUE SE ADMITE MÁS DE UNA RESPUESTA, DENTRO DE LA CATEGORÍA "FAMILIA" QUIENES COLABORAN CON LAS TAREAS ESCOLARES CON MÁS FRECUENCIA SON:



MADRES
74%



HERMANAS/OS
31%



PADRES
23%



ABUELAS/AS TÍAS/OS
6%

En cuanto a las personas externas a la familia que colaboran con las tareas, se destacan preceptores/as y trabajadores/as de las instituciones de cuidado, maestras particulares y pares/amigos/compañeros.

DESIGUALDAD DE GÉNERO

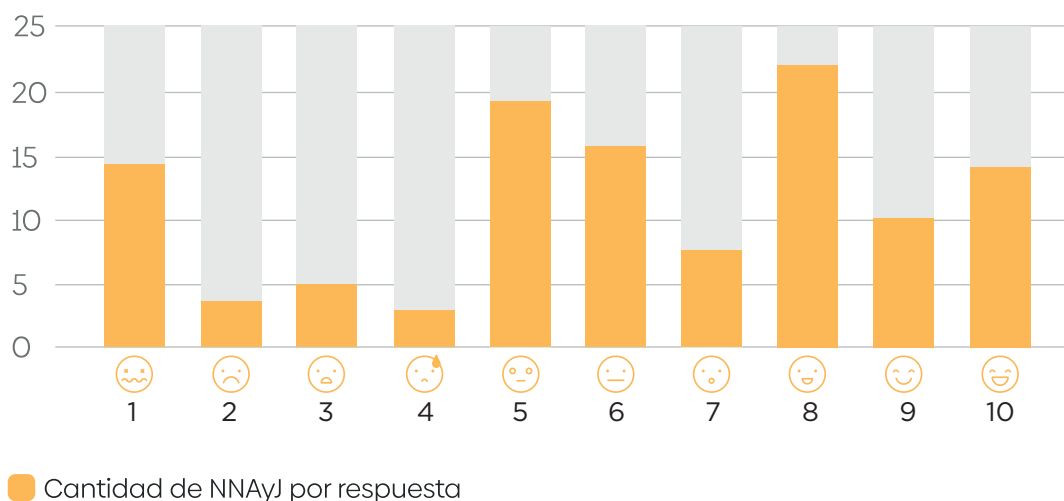
Dentro de la familia, las madres son quienes ayudan a los chicos y las chicas con las tareas escolares (74%). Este dato pone de manifiesto la distribución desigual de las tareas de apoyo a la escolaridad que recae principalmente sobre las mujeres.

Los padres fueron mencionados en un 23%, luego de los hermanos y hermanas (31%).

Con respecto a la encuesta elaborada por los niños y niñas, consultaron a sus pares sobre el grado en que entienden los trabajos y las tareas que les mandan (siendo 1 el grado más bajo y 10 el más alto).



ENTENDIMIENTO DE LAS TAREAS



El gráfico muestra que un 39% de los chicos y chicas está entendiendo poco, muy poco o nada las tareas escolares que recibe. Con respecto a si sienten que hay un seguimiento de las tareas por parte de la escuela, el 73% dijo que sí y el 27% dijo que no.



¿SENTÍS QUE TE SOBRECARGAN CON LAS TAREAS QUE TE MANDAN?



Sí 70%



No 30%



“Nos mandan mucha tarea, no explican, nosotros sólo tenemos que hacer preguntas y hay algunos que no les gusta preguntar porque ya empiezan bardeandote. R. y M. dejaron la escuela, M decidió no presentar más las tareas, porque era mucha tarea para él”. (Mujer, Tucumán, 14 años)



“Todo depende de vos. Y si no entendiste es tu problema. Estás sola. Una no sabe, no es profesor, y no nos corrigen en el durante. Solo lees y lees. Y tenés que entender solo, pero hay quienes no pueden.” (Mujer, CABA, 18 años)

• El acceso a la tecnología.

Al indagar sobre el acceso a la tecnología, el 89% de los consultados tiene algún dispositivo tecnológico: el 56% son celulares o tablets y el 40% son computadoras o notebooks⁷.



¿COMPARTÍS EL O LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON OTRAS PERSONAS DE TU HOGAR/CONTEXTO?



NO COMPARTE

22%

COMPARTE

78%

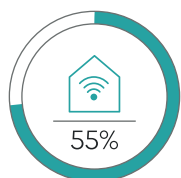


“Hay personas que tienen un celular y son 5 o 6 y no pueden estar conectados todo el tiempo porque se tienen que prestar el celular”. (Mujer, Tucumán, 14 años)

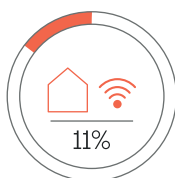
7

La encuesta realizada por INDEC en 2018, los porcentajes de acceso a computadoras y teléfonos móviles son concordantes con los datos obtenidos en la muestra. *Grupos de edad 4 a 12 años: Computadora: 37,9 %; Internet: 72,1%; Teléfono celular: 48,2 %; *13 a 17 años: Computadora: 60 %, Internet: 89,7; Teléfono celular: 88,6; *18 a 29 años: Computadora: 53,9; Internet: 90,2; Teléfono celular: 96.

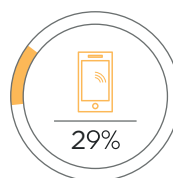
Solo en el 7% de los casos, el dispositivo se lo dio la escuela. Y el 78% manifestó que el uso de estos dispositivos es compartido.



WIFI en el domicilio



WIFI de lugares externos al hogar o compartidos



Datos de su celular

Respecto de la conectividad, el 55% cuenta con conexión de WIFI en el domicilio, el 29% usa datos de su celular, el 11% usa conexiones de WIFI de lugares externos al hogar o compartidos. Entre los chicos y chicas que acceden a Internet en lugares externos, ese porcentaje aumenta considerablemente en la región Noroeste⁸. Un 3% refiere no tener acceso a Internet. Ese porcentaje asciende a un 13% en el Nordeste argentino.

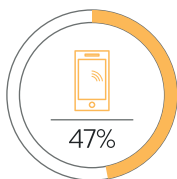
DESIGUALDAD DE GÉNERO

Entre quienes refieren no tener Internet, el 76% son mujeres. De esta manera se observa una desigualdad de género en el acceso al mundo digital entre los chicos y chicas relevados.

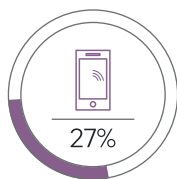
Respecto a cómo se vinculan con la escuela, 75% lo hace a través de tareas virtuales solamente, el 12% a través de cuadernillos y tareas virtuales, el 6% solo con cuadernillos y el 3% refieren no tener tareas.



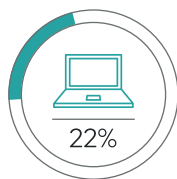
DISPOSITIVOS PARA HACER LA TAREA



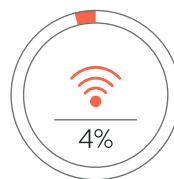
Usan el celular



Usan el celular de otro miembro de la familia



Usa notebook o computadora



Otro

Para hacer las tareas, el 47% utiliza el celular y el 27% el celular de alguien de la familia. Solo el 22% usa la notebook o la computadora para tal fin.

En la mayoría de los casos, los niños, niñas y adolescentes refirieron que la escuela se contacta con ellos y ellas a través del correo electrónico, WhatsApp o alguna otra aplicación.

El hecho de que la educación y las tareas escolares sean principalmente virtuales, sumado a que el dispositivo más utilizado es el celular, y es en su mayoría compartido, a lo cual se adiciona que el whatsapp es la aplicación más utilizada para comunicarse con la escuela y los docentes, pone de manifiesto las barreras y desigualdades que atraviesan los chicos y las chicas para sostener, en el contexto actual, procesos de aprendizaje.

EFFECTOS DEL COVID
EN EL ACCESO AL
DERECHO AL
OCIO Y LA
RECREACIÓN

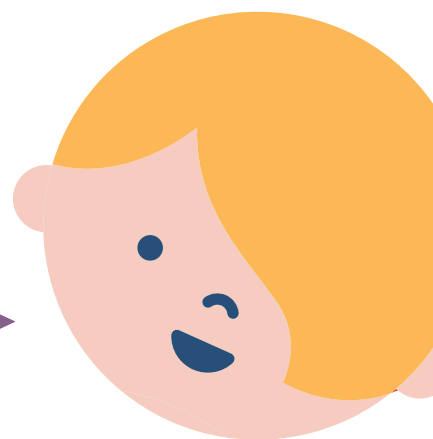


EFFECTOS DEL COVID EN EL ACCESO AL DERECHO AL OCIO Y LA RECREACIÓN

Qué dicen los organismos internacionales

El **CDN** recomendó a los Estados:

- *“Explorar soluciones alternativas y creativas para que los niños disfruten de sus derechos de descanso, ocio, recreación y actividades culturales y artísticas, que deben incluir actividades supervisadas al aire libre al menos una vez al día que respeten los protocolos de distancia física y otras normas de higiene, y actividades culturales y artísticas para niños en la televisión, la radio y en línea⁹”.*



LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

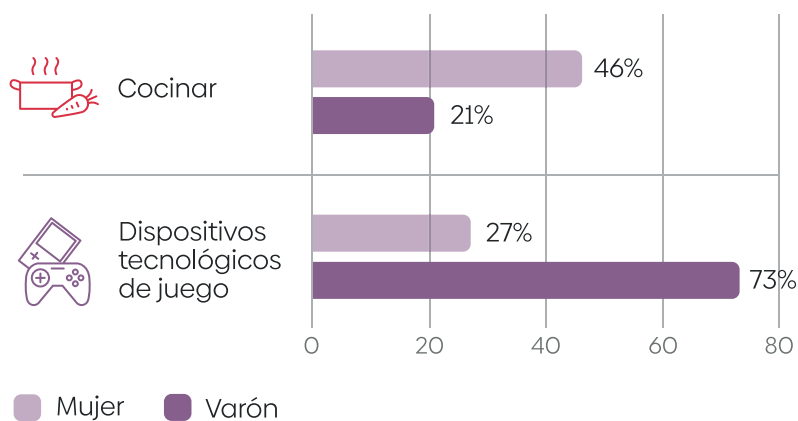
Al indagar sobre las actividades recreativas durante el ASPO, el 95% de los chicos y chicas afirmó realizar una o más actividades, mientras un 5% respondió que no realiza ninguna actividad de este tipo, o bien menciona exclusivamente trabajar, tanto fuera como al interior del hogar con las tareas domésticas. Sobre esto último, fueron únicamente mujeres quienes hicieron mención a realizar tareas dentro del hogar.

Dentro de las actividades recreativas se verificó una amplia diversidad que da cuenta de múltiples gustos y posibilidades durante el aislamiento. De todas ellas, las actividades mencionadas más frecuentemente son:

⁹ Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, “El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños”, Declaración del 8 de abril del 2020.

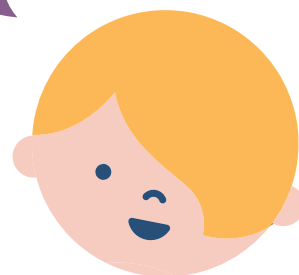


ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGÚN GÉNERO

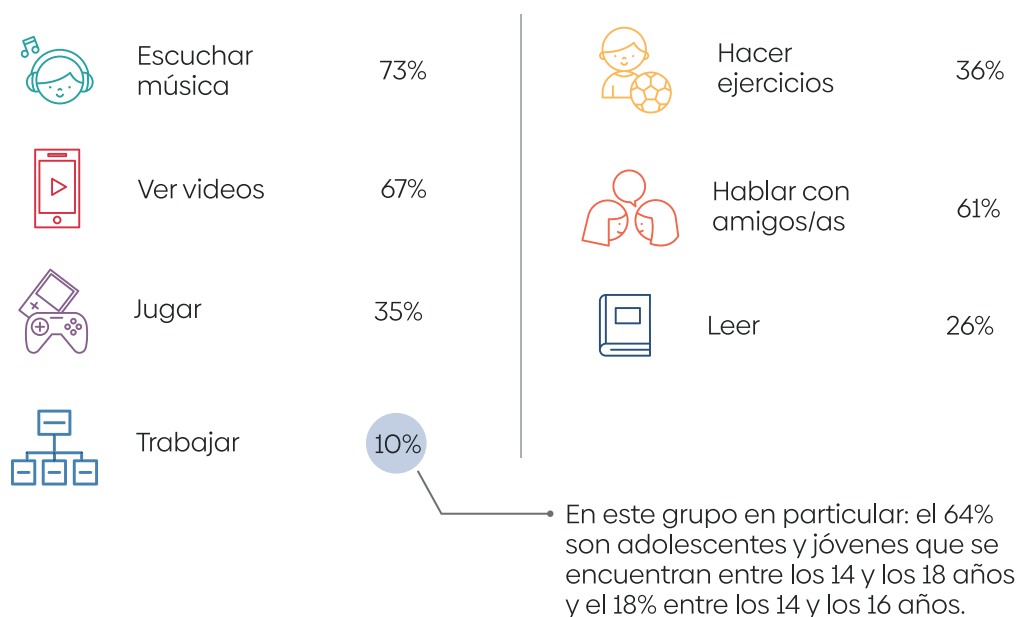


DESIGUALDAD DE GÉNERO

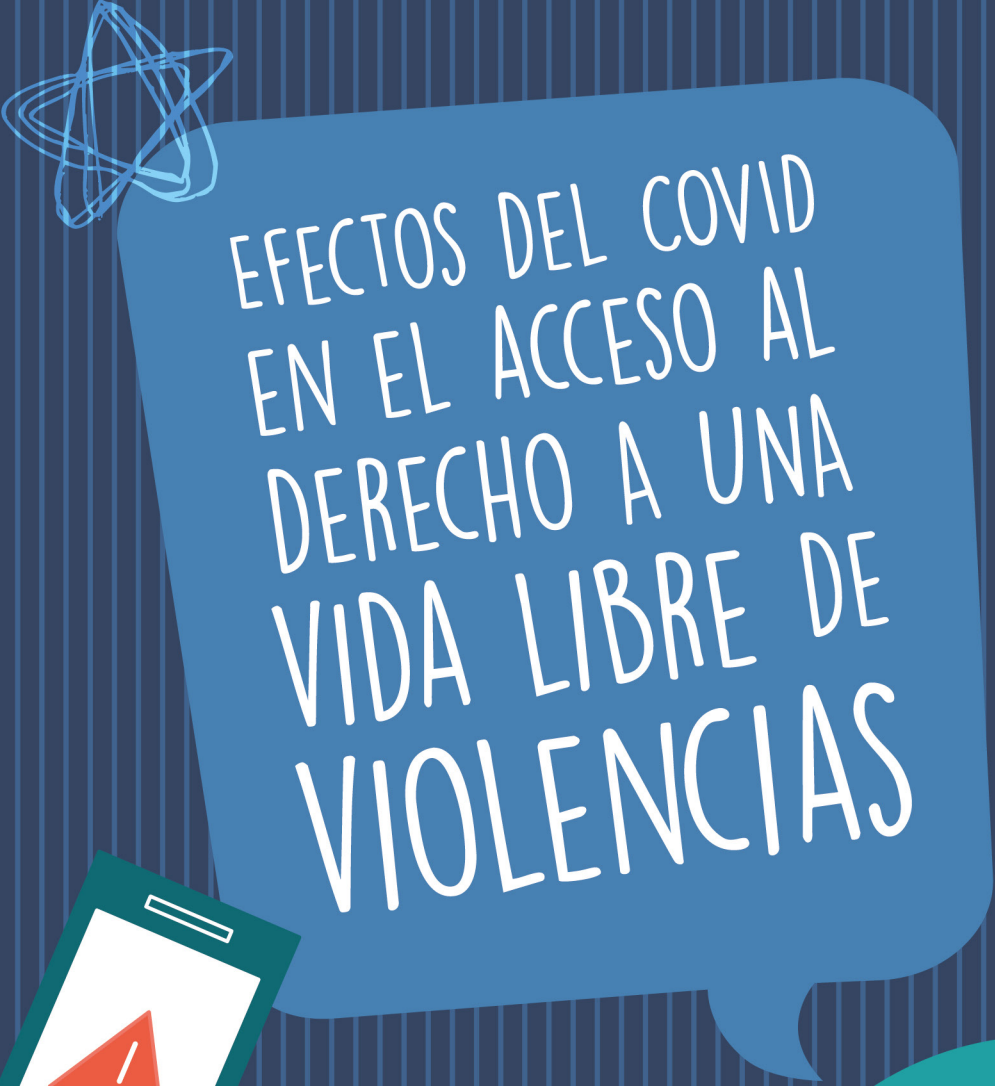
Encontramos en estos datos la feminización/masculinización de ciertas actividades consideradas por los niños y niñas como recreativas. Esto se observa en un 46% de mujeres que menciona el cocinar, frente a un 21% de varones. Durante el ASPO la recreación puede ser un ámbito donde se refuerzan patrones y estereotipos de género.



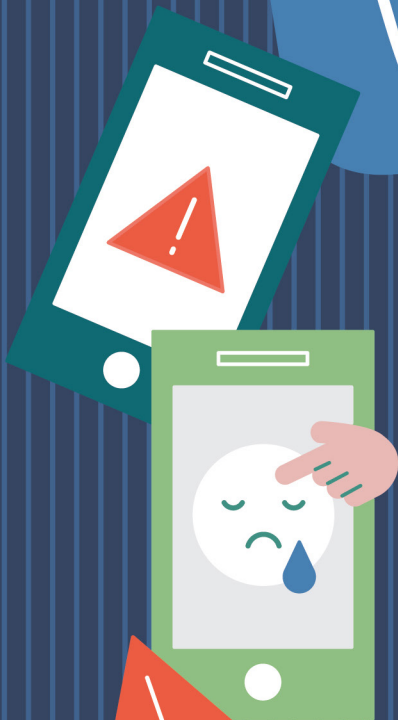
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes consultaron a sus pares qué actividades realizan durante la cuarentena - en sentido amplio - y ofrecieron opciones diferentes a la encuesta elaborada por adultos y adultas.



En este caso, la aparición de un porcentaje considerable de respuestas referidas a la opción “ver videos”, a diferencia de la encuesta elaborada por adultos y adultas, en las que el uso de la tecnología tiene una frecuencia mucho menor, nos hace pensar que, al igual que la actividad “hablar con amigos y amigas”, al no ser incluida como opción, quedó invisibilizada.



EFECTOS DEL COVID
EN EL ACCESO AL
DERECHO A UNA
VIDA LIBRE DE
VIOLENCIAS



EFFECTOS DEL COVID EN EL ACCESO AL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Qué dicen los organismos internacionales

El CDN recomendó:

- “Definir los servicios básicos de protección infantil como esenciales y asegúrese de que sigan funcionando y disponibles, incluidas las visitas a domicilio cuando sea necesario, y proporcionar servicios profesionales de salud mental para niños que viven en confinamiento. El confinamiento puede exponer a los niños a una mayor violencia física y psicológica en el hogar, o forzar a los niños a quedarse en hogares que están superpoblados y carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad. Los niños con discapacidades y problemas de comportamiento, así como sus familias, pueden enfrentar dificultades adicionales a puerta cerrada. Los Estados deberían fortalecer los sistemas de información y referencia telefónica y en línea, así como las actividades de sensibilización a través de la televisión, la radio y los medios en línea.”¹⁰

La CIDH recomendó:

- “Adoptar medidas de prevención del abuso y violencia intrafamiliar, facilitando el acceso a los medios de denuncia y actuando con la debida diligencia ante las denuncias realizadas.”¹¹

¹⁰ Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, “El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños”, Declaración del 8 de abril del 2020.

¹¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, Resolución No. 1/2020, adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020.

LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

• Convivencia durante la cuarentena

	Convivencia durante la cuarentena	4 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 25 años	Suma total
	Familia	100%	94%	93%	70%	89%
	Institución de cuidado		6%	5%	5%	5%
	Amigo/Hermano/Pareja			1%	13%	3%
	Con Hijo/a				8%	2%
	Solo/a			1%	4%	1%
	Suma total	100%	100%	100%	100%	100%

El 94% de los chicos y de las chicas viven con al menos un adulto referente (sea en el ámbito familiar o una institución de cuidado alternativo). Respecto de aquellos/as que están pasando la cuarentena sin un referente adulto, hacemos referencia tanto a quienes están acompañados/as por su pareja e/o hijo/a (80%), así como a quienes están pasando la cuarentena solos/as (20%). Se trata en todos los casos de adolescentes y jóvenes de 15 a 21 años.

El 2% está conviviendo con su hijo/a durante la cuarentena. Se trata, en todos los casos, de jóvenes de 20 a 22 años, y el 87% de los casos son mujeres. Además, el 63% convive con su pareja e hijo/a, y el restante 37% con su familia e hijo/a.



A SU VEZ, DE LOS NNAYJS QUE ESTÁN PASANDO LA CUARENTENA CON AL MENOS UN REFERENTE ADULTO:



Está viviendo con su familia
94%



Está viviendo en DCI*
6%



12% convive con un hermano/a dentro de la misma institución

*Dispositivos de cuidado Institucional como hogares, centros de acogida, casa de egreso para NNAYJs sin cuidados familiares



COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



Familia biparental 49%



Familia monoparental 33%

No específica 13%

Familias extensa 4%

(los NNAYJs conviven únicamente con referentes afectivos tales como abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas, etc)

Familia de un amigo/a o familia de su pareja 4%

En el 20% de las familias biparentales y monoparentales, los chicos y chicas conviven también con miembros de su familia extensa. Además, en 9 de cada 10 familias monoparentales, la referente afectiva es la madre. Y el 4% de las familias son ensambladas.

La mayoría de los consultados consideran que la convivencia en su hogar es buena, muy buena o excelente (83%), mientras que un 9% la caracteriza como regular o normal. El resto manifestó que la convivencia en su hogar es complicada (2%), aburrida (2%) y con poco diálogo (1%).

• Cosas injustas, cosas que enojan, cosas que incomodan y violencias en el hogar

Al indagar sobre qué cosas los hicieron enojar, les parecieron injustas y les han incomodado en el contexto de convivencia. Las respuestas estuvieron asociadas principalmente al aislamiento, al ámbito familiar, a la ausencia o falta de privacidad, así como la distribución de tareas.

Cosas que les causaron enojo:

54% La interacción entre las personas de mi entorno:

(discusiones entre adultos/as, discusiones entre pares, órdenes y retos por parte de los y las referentes afectivos adultos, falta de organización, desorden, suciedad.)



"Mi mamá es muy obsesiva con la limpieza y no me deja hacer nada"
(Mujer, PBA, 23 años).

"Mi mamá y mi papá no se llevan muy bien" (Mujer, Mendoza, 15 años)

"Me enojaron los nervios en el ambiente de mi familia que provocan discusiones y gritos por simples torterías" (Varón, PBA, 15 años)

14% El aislamiento:

(En tanto limitación y obstáculo para el desarrollo de su vida cotidiana y la distancia con sus vínculos)



"No puedo ver a mis amigos" (Varón, Jujuy, 4 años)

"Estar encerrado por tanto " (Varón, 17 años, Santa Fe)

"El encierro, no puedo hacer mi vida co" (Varón, PBA, 18 años)

"No me dejan salir a jugar con mis amigas y no puedo ir a la plaza"
(Mujer, 10 años, Tucumán).

7% El acceso a derechos:

(educación formal, tecnología, participación y alimentación saludable)



"Tengo mucha tarea" (Varón, 7 años, Tucumán)

"No tener buena conexión a internet" (Mujer, 15 años, La Pampa)

"Que no me tomen en serio" (Mujer, 14 años, Buenos Aires)

"No tener para comer" (Mujer, 19 años, CABA)

6% La distribución de las tareas en el hogar:



"No hacen casi todas las cosas del hogar" (Mujer, 14 años, Buenos Aires)

"Nadie quiere hacer la limpieza a la casa" (Mujer, 18 años, Salta)

"Algunas veces me mandan a limpiar porque mis hermanos no hacen nada" (Mujer, 19 años, Tucumán)

DESIGUALDAD DE GÉNERO

La mayoría de las participantes que manifestaron enojo por la distribución de tareas del hogar son mujeres (85%).

4% Malos tratos:

(recibidos por parte de adultos y por parte de otros niños y niñas)



"Un compañero del hogar me molesta todos los días y me amenaza con pegarme" (Varón, 10 años, PBA)
"Nadie quiere hacer la limpieza a la casa" (Mujer, 18 años, Salta)

"Maltrato infan(Mujer, 19 años, Santa Fe)

"Que me griten, que me reten" (Mujer, 11 años, PBA)



Las cuestiones vinculadas a la interacción entre las personas de su entorno fueron el motivo más frecuente de enojo en niñas y niños de 6 a 12 años (53%), entre los y las adolescentes de 13 a 17 años (56%) y entre los y las jóvenes de 18 a 25 años (49%); mientras que el motivo principal en niños de 4 y 5 años ha sido el aislamiento (100%).

Cosas que les parecieron injustas:

33% La interacción entre las personas de su entorno/ambito familiar



"Me cansa ver a todos en la casa renegando" (Mujer, 12 años, Jujuy)

"Que se peleen delante de nosotros" (Mujer, 15 años, Mendoza)

"Que haya muchos conflictos" (Mujer, 15 años, Buenos Aires)

"Que me reten por pelear con mis hermanos" (Varón, 11 años, Buenos Aires)

18% Distribución de tareas

12% Trato no igualitario



"Yo ayudo en todo a mi mamá y mi hermano mucho no hace por dormir hasta tarde"
(Mujer, 19 años, Buenos Aires)

"Solo la mujer tiene que limpiar la casa. Mi hermano no quiere hacer nada"
(Mujer, 20 años, Tucumán)

"Mis hermanos están acostados y yo tengo que hacer todo por ellos"
(Mujer, 19 años, Bs. As.)

"Tener que ayudar todo el tiempo a mis hermanos en la tarea y a veces no tengo tiempo para la mía"
(S/D, 17 años, CABA)

"No ayudan a mamá"
(Varón, 9 años, Entre Ríos)

"Me parece injusto que la mujer tenga que hacer las cosas de la casa y el varón no tiene que ayudar como todos"
(Mujer, 19 años, Buenos Aires)



18% Acceso a derechos

(educación formal, participación, privacidad, tecnología, alimentación saludable)



"Las tareas porque es mucha y muchos no entendemos"
(Mujer, 14 años, Buenos Aires)

"Que no tenga cada uno su casa y su pieza"
(Mujer, 10 años, Tucumán)

"La poca importancia a la opinión de los más jóvenes"
(Varón, 17 años, Buenos Aires)

DESIGUALDAD DE GÉNERO

Son las mujeres nuevamente quienes manifestaron como injusta la distribución de tareas (85% mujeres).

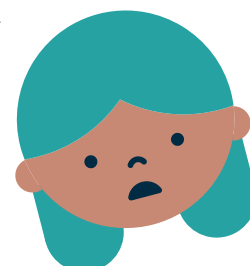
11% Aislamiento



"Estar encerrado me parece injusto"
(Varón, 5 años, Buenos Aires)

"No salir"
(Mujer, 11 años, Jujuy)

"Que no pueda salir"
(Mujer, 10 años, Tucumán)



Entre los niños y niñas más pequeños de 4 y 5 años, surge el aislamiento nuevamente como la principal situación injusta. Entre el grupo de 6 a 12 años la interacción entre las personas de su contexto/su ámbito familiar son la principal cosa percibida como injusta. Entre las y los adolescentes y jóvenes ha sido la distribución de tareas y tratos no igualitarios (39% y 36%, respectivamente).

Cosas que les generaron incomodidad:

35% La interacción entre las personas de su entorno/ambito familiar



"Me mandan a dormir temprano y no me puedo dormir"
(Varón, 5 años, Buenos Aires)

"Me retan" (Varón, 6 años, Buenos Aires)

"Discutimos mucho" (Mujer, 18 años, Salta)

"Me ponen incomoda las discusiones de mis padres en una de esas"
(Mujer, 19 años, Buenos Aires)

25% La falta de privacidad



"La pareja de mi mamá duerme en mi casa, pero no porque pasó algo sino es que estoy acostumbrada a realizar cosas que cuando está él no puedo hacer" (Mujer, 19 años, Buenos Aires)

"Vivimos los 3 en una misma pieza y de esta manera no tengo espacio y la privacidad necesaria" (Varón, 18 años, Jujuy)

"No tiene nada una su espacio" (Mujer, 17 años, CABA)

"No tengo privacidad" (Varón, 20 años, Río Negro)

8% Malos tratos

(tanto hacia ellos/as, como entre integrantes de su familia)



"A veces me gritaban" (Mujer, 12 años, Jujuy)

"Los gritos" (Varón, 12 años, Salta)

"Los insultos entre mis papás (él se fue de la casa)"
(Mujer, 15 años, Buenos Aires)

5% Cuestiones vinculadas al goce/ejercicio de su sexualidad



"Sobre mi bisexualidad" (Varón, 16 años, Buenos Aires)

"Me discriminan las orientaciones sexuales"
(Mujer, 15 años, Buenos Aires)

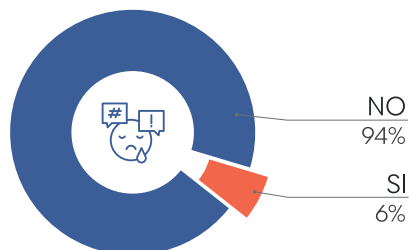
"La relación sexual" (Varón, 19 años, Santa Fe)

Para los niños y niñas de 4 y 5 años, la incomodidad más recurrente la generan las órdenes y retos por parte de adultos/as (100%). La falta de privacidad ha afectado tanto a niñas y niños de 6 a 12 (17%), como a los y las adolescentes de 13 a 17 años (28%) y los y las jóvenes de 18 a 25 años (30%).

Los chicos y las chicas incluyeron la siguiente pregunta:



¿SUFRÍS O SUFRISTE VIOLENCIA EN EL HOGAR DURANTE LA CUARENTA?



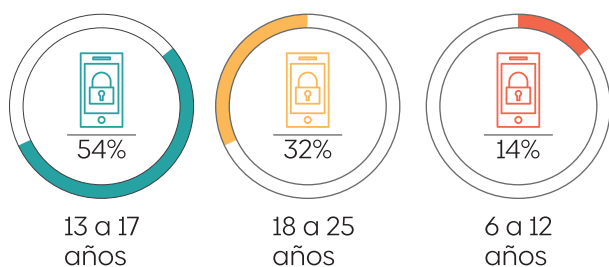
• Violencia en el mundo digital

Otra forma de violencia a la que se encuentran expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la pandemia y el ASPO son aquellas que se asocian al mundo digital.

La mayoría de los consultados refieren usar alguna red social (75%) como Facebook, Tic Toc, Instagram, y Whatsapp. De aquellos/as que usan redes sociales, el 64% expresó que tienen configuradas sus cuentas de manera privada.



CUENTA PRIVADA



Convertir en privada una cuenta de redes sociales permite que nadie, sin el consentimiento del dueño del perfil, pueda ver las publicaciones del mismo.



¿QUE TIPO DE AGRESIÓN SUFRISTE?



Discriminación 46%



Ciberbullyng 20%



Violencia Sexual 9%

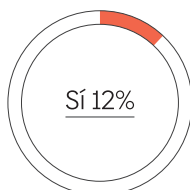
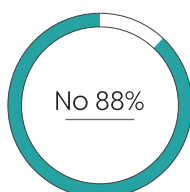


Amenazas 6%



Otros 19%

¿SUFRISTE ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN EN LAS REDES SOCIALES?



DESIGUALDAD DE GÉNERO

Del 12% que manifestaron sufrir alguna agresión en las redes sociales, el 81% son mujeres. De 13 a 17 años (39%), de 18 a 25 (24%) y de 6 a 12 (18%).



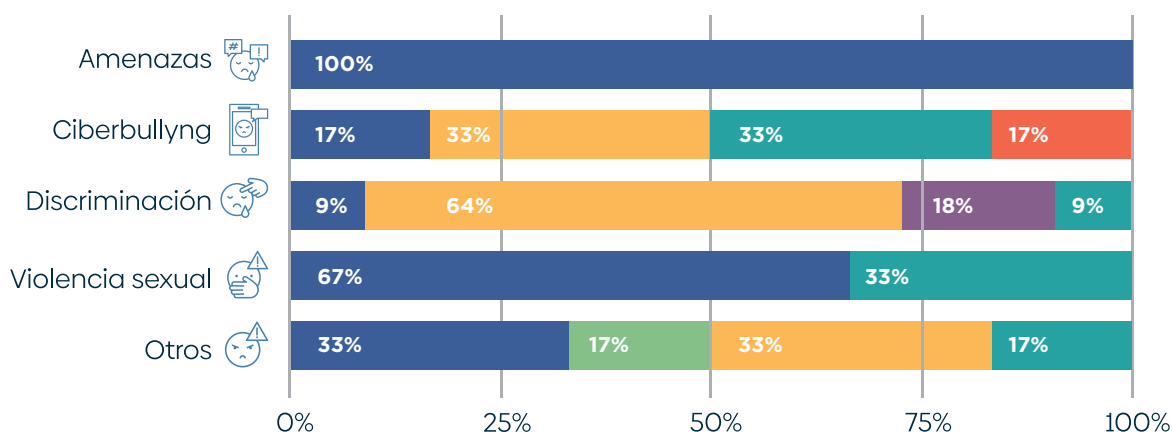
DESIGUALDAD DE GÉNERO

La violencia sexual en redes sociales es uno de los tipos de agresiones que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, fueron solo mujeres (adolescentes y jóvenes) quienes expresaron haber sufrido alguna vez violencia sexual en las redes sociales.

El 12% de los chicos y chicas encuestados afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia en las redes sociales. Estas agresiones tuvieron que ver con situaciones de discriminación (46%), ciberbullyng (20%) y violencia sexual (9%) respectivamente.



TIPOS DE VIOLENCIA



Mujer 18 a 25 años

Mujer 13 a 17 años

Mujer 6 a 12 años

Varón 18 a 25 años

Varón 13 a 17 años

Varón 6 a 12 años



¿QUE TE DA MIEDO EN LAS REDES SOCIALES?



Exposición involuntaria a material sexual y/o violento 48%



Sextorsión 13%



Ciberbullying 12%



Grooming 11%



Nada 8%



Sexting sin consentimiento 8%



MIEDO A LA EXPOSICIÓN INVOLUNTARIA MATERIAL SEXUAL Y/O VIOLENTO



EDAD	 MUJER	 PREFIERE NO DECIRLO	 VARÓN	SUMA TOTAL
18 a 25 años	75%	5%	20%	48%
13 a 17 años	73%	2%	25%	32%
6 a 12 años	82%	0%	18%	20%
Total	76%	3%	21%	100%

DESIGUALDAD DE GÉNERO

En relación a los miedos que sienten en las redes sociales, se identifica como el más recurrente “la exposición involuntaria a material sexual y/o violento”; y son en su mayoría mujeres, y entre ellas las de 6 a 12 años, quienes manifiestan que este es uno de sus principales miedos en las redes sociales.





MIEDO A LA VIOLENCIA SEXUAL EN REDES SOCIALES (GROOMING)



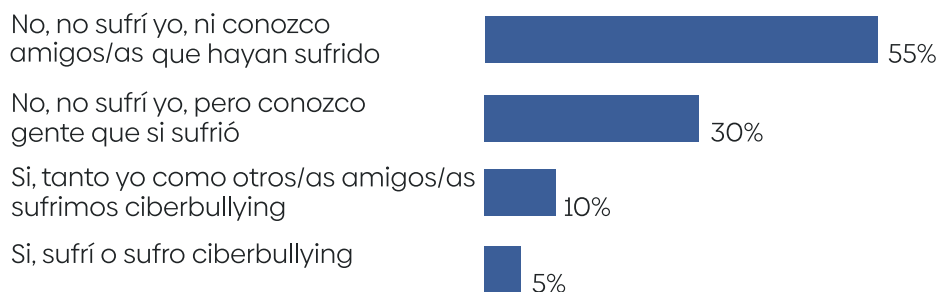
EDAD	 MUJER	 VARÓN	SUMA TOTAL
18 a 25 años	75%	50%	16%
13 a 17 años	17%	12%	69%
6 a 12 años	8%	37%	16%
Total	75%	25%	100%

En relación al miedo a sufrir “Violencia sexual en redes sociales” (grooming) son también mayoritariamente las mujeres quienes sienten que pueden ser víctimas de esta problemática:

En la encuesta elaborada por los chicos y chicas se incluyeron las siguientes preguntas:



¿SUFRISTE CIBERBULLYING? ¿CONOCES A ALGUIEN QUE HAYA SUFRIDO?

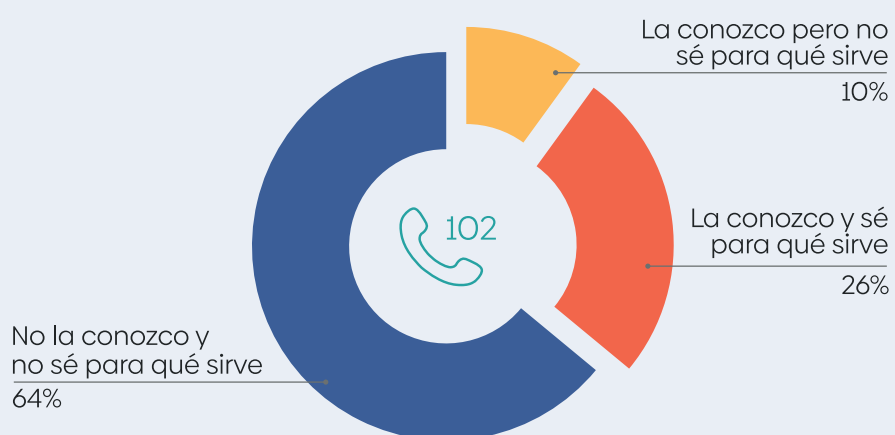


El 30% de los participantes afirmó conocer personas víctimas de cyberbullying y el 15% sufrirlo personalmente.

Línea 102



¿CONOCES LA LÍNEA 102?



Los datos arrojan un desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre las líneas provinciales 102 destinadas a la protección de la infancia. Al analizar por región, se observa que en Cuyo y NOA hay un conocimiento mayor (37% y 35%, respectivamente), en relación con las otras regiones (22% en promedio).

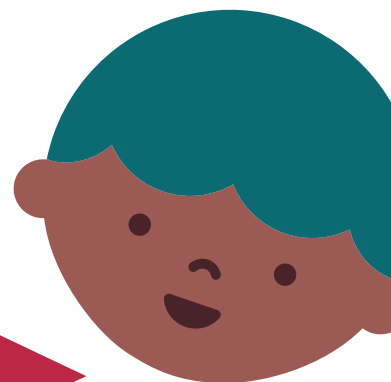


EFFECTOS DEL COVID
EN NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES
MIGRANTES



EFFECTOS DEL COVID EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MIGRANTES

Qué dicen los organismos internacionales



El **CDN** recomendó:

- *“Proteger a los niños cuya vulnerabilidad se incrementa aún más por las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia. Estos incluyen (...) niños migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos; (...); niños privados de libertad o internados en centros de detención policial, cárceles, centros de atención segura, centros o campos de detención de migrantes; (...). Los Estados deben respetar el derecho de todos los niños a la no discriminación en sus medidas para abordar la pandemia de COVID-19, así como tomar medidas específicas para proteger a los niños en situaciones vulnerables.”*

“Los niños en situaciones de migración no deben ser detenidos ni separados de sus padres si van acompañados.”

“Difundir información precisa sobre COVID-19 y cómo prevenir la infección en idiomas y formatos que sean amigables y accesibles para todos los niños, incluidos los niños con discapacidades, los niños migrantes y los niños con acceso limitado a Internet¹²”.

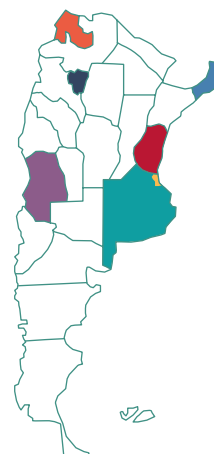
LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

• La situación de los migrantes



PROVINCIAS DONDE PARTICIPARON NNAyJ MIGRANTES

Buenos Aires	50%		Misiones	5%	
CABA	16%		Entre Ríos	2%	
Jujuy	14%		Tucumán	2%	
Mendoza	11%				



El 82% de los consultados llegó al país por vía terrestre y viajó acompañado de familiares y/o referentes afectivos (98%). Las causas que motivaron la migración y los modos en que se desarrollan los traslados son diversos.

El 50% de los consultados ingresó al país hace más de 6 años.

El 82% de los consultados llegó al país por vía terrestre y el 98% viajó acompañado de familiares y/o referentes afectivos. Las causas que motivaron la migración y los modos en que se desarrollan los traslados son diversos.



"Fue largo, vinimos en autobús" (Mujer, 9 años, Bolivia)

"Mi mamá se fue primero y yo me fui con mi papá después" (Varón, 10 años, Venezuela)

"Me acuerdo un poco, osea venimos de vacaciones aquí a Argentina por 3 meses no más y bueno acá mi mamá conoció a alguien, o sea yo tenía 4 años y bueno nos venimos en colectivo" (Varón, 12 años, Ecuador)

"Si mi mamá vino y decidió tomar la decisión porque conoció a alguien y bueno dijo que nos vamos, tuvimos el tiempo para pensarlo y el motivo fue por la situación económica del país" (Varón 16 años, Venezuela)

La mayoría refieren haber experimentado nervios (43%) y entusiasmo (18%) - en ese tránsito hacia la Argentina - donde la falta de especialización de los y las agentes intervinientes en frontera o controles migratorios se evidencia en algunos de sus testimonios.



"Cuando nos veníamos de Bolivia unos policías nos pararon diciendo que nos iban a regresar pero yo me puse a llorar porque pensé que no iba a ver a mi mamá o sea como que le tocó el corazón al señor y nos dejó ir" (Varón, 10 años, Venezuela).

"Tengo familiares acá y me acogieron unos amigos de mi mamá y luego unos amigos de mi mamá pero argentinos con los que ella se había comunicado. Nos brindaron el apoyo de quedarnos en un mono-ambiente, mientras conseguimos trabajo y otro lugar para vivir y todo eso" (Mujer, 19 años, Venezuela)

"Para comenzar la emoción, fue un poco de todo, porque es algo nuevo, algo que yo quería, comenzar haciendo más cosas de Venezuela, hay más posibilidades, a pesar de todo. Entonces por esa parte, estaba demasiado emocionada y todavía lo estoy". (Mujer, 19 años, Venezuela).

El 63% refiere que sus familiares han recibido apoyo para tramitar la documentación. Uno de cada dos chicos/as migrantes consultados enfrentó alguna situación de discriminación desde que está en Argentina, la mayoría de estas situaciones sucedieron en la escuela.



*“En la escuela me decían que no tenía nada que hacer en Argentina”.
(Mujer, 17 años, Paraguay)*

*“Pues cuando entras en el colegio o trabajo siempre te dicen cosas como
volvete a tu país o te discriminan por una simple dificultad que tienes”
(Mujer, 19 años, Perú)*

*“En la escuela, me discriminaban por mi forma de vestir y de donde
venía”. (Mujer, 21 años, Perú)*

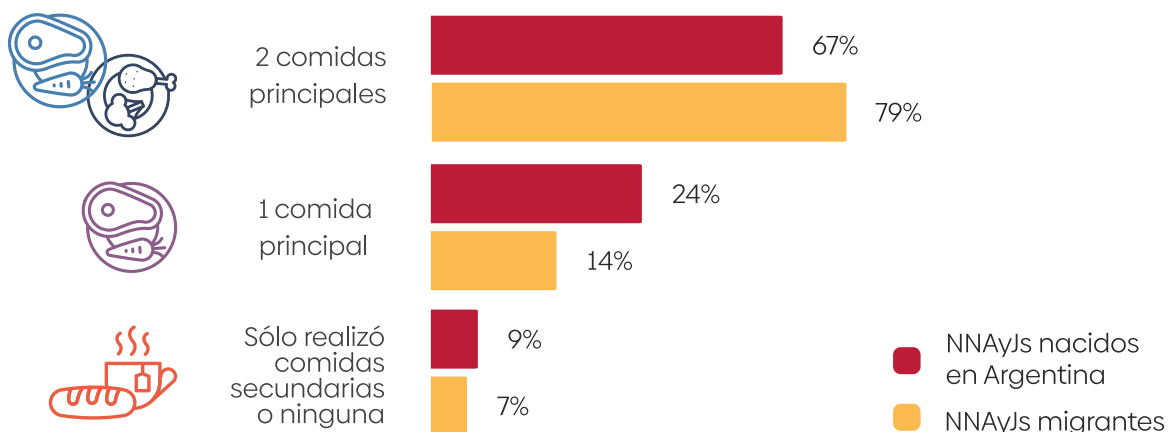
• El acceso a sus derechos a la salud, educación, ocio y recreación y una vida libre de violencias en contexto de ASPO

En este apartado se indaga sobre el acceso a derechos en el contexto de ASPO de la población migrante. Para ello se retoman las diferencias que resultan estadísticamente significativas respecto de este grupo específico: en salud (la cantidad de comidas que ingirieron el día previo), en educación (la ayuda en las tareas escolares, y los medios tecnológicos a los que acceden). Además se agregan algunas observaciones de la lectura de los datos.

Diferencias específicas observadas en la población migrante consultada:



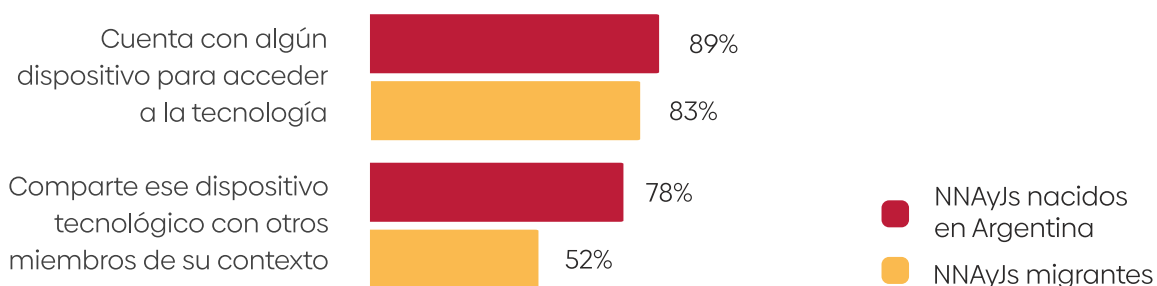
SOBRE EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN



El 79% de los chicos y chicas migrantes consultados hicieron dos comidas principales el día anterior a la encuesta - siendo este porcentaje superior al de los chicos y chicas no migrantes. Se observa también que el porcentaje es menor para aquellos/as que realizaron solo una comida principal (14%) y quienes sólo realizaron comidas secundarias o ninguna comida (7%), en relación a la situación de los niños y niñas no migrantes.



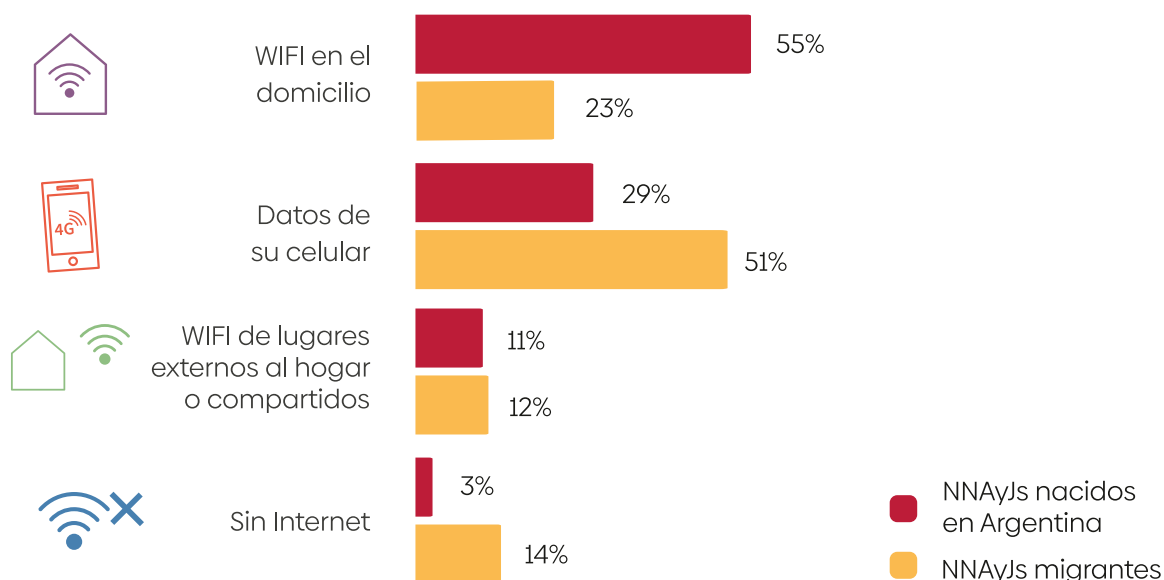
SOBRE EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA



Al analizar el acceso a la tecnología se observa que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes que fueron consultados tienen menos acceso a la tecnología: el 83% cuenta en su domicilio con algún dispositivo. El dispositivo corresponde en el 79% de los consultados a un celular o tablet; mientras que sólo el 19% accede a una computadora o notebook y el 2% a un celular de un tercero o a ninguno de los dispositivos tecnológicos mencionados. Sólo el 5% respondió haber recibido el dispositivo de la escuela.



SOBRE EL ACCESO A INTERNET



Los chicos y chicas migrantes tienen menos acceso a internet. Sólo un 23% cuenta con WIFI en el domicilio, el 51% utiliza datos del celular, un porcentaje reducido (12%) utiliza WIFI de lugares externos al hogar o compartidos y 14% no cuenta directamente con conexión a internet - situación similar a la que atraviesan los chicos y chicas no migrantes de la región del NOA. Esta información pone de manifiesto que la brecha digital se amplía en la población migrante consultada, condicionando especialmente el acceso a la educación en este contexto de ASPO.

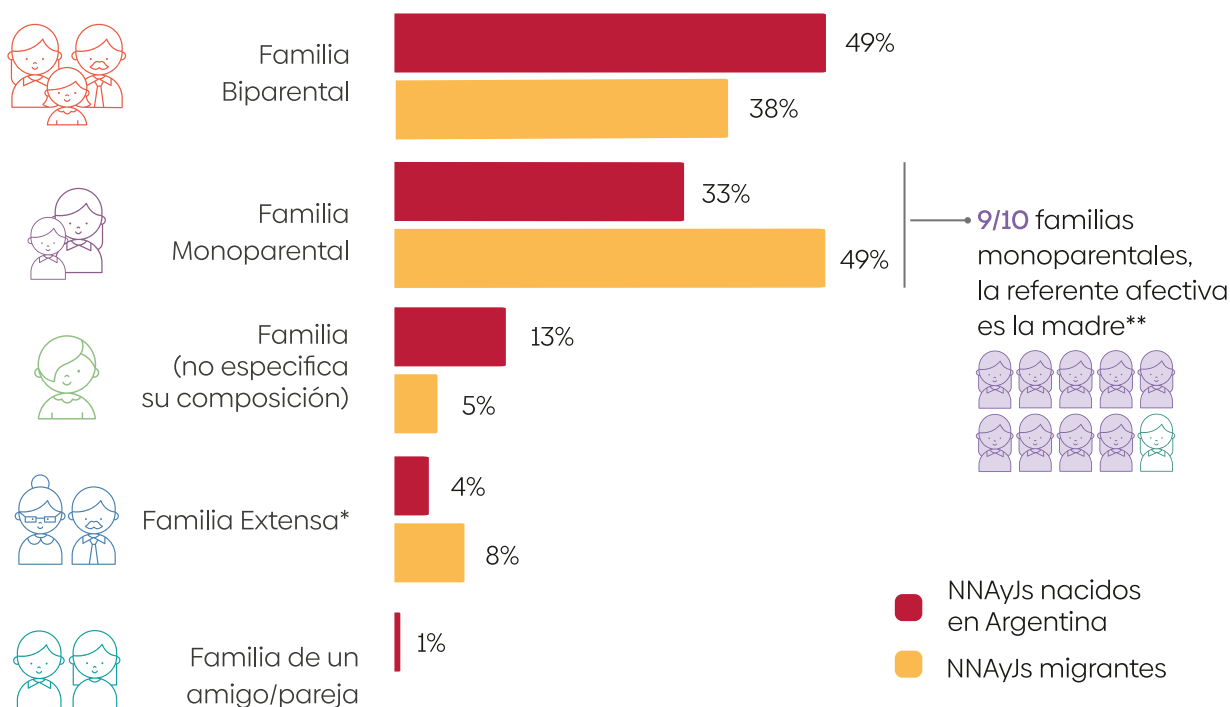


"El celular se me dañó, me atrasé un montón en la primera etapa estuve no conectado, no conectaba mi celular. Ahora estoy haciendo los trabajos que estaba debiendo y los estoy entregando poco a poco."
(Varón, 16 años, Venezuela)

"...sólo tenía el celular de mi mamá en la casa y mi mamá, al principio en la cuarentena, no había muchos casos entonces mi mamá se iba a trabajar pero de lunes a viernes, entonces mi mamá se iba y se llevaba el celular y ya no podía hacer mis tareas, podía hacer solo las que son sin celular. La seño sabía pero bueno no podía estar muy atento, pero luego me regalaron una tablet, un tío de Buenos Aires y mi papá de Ecuador me compró una computadora, hace poco me llegó..." (Varón, 12 años, Ecuador)



COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS



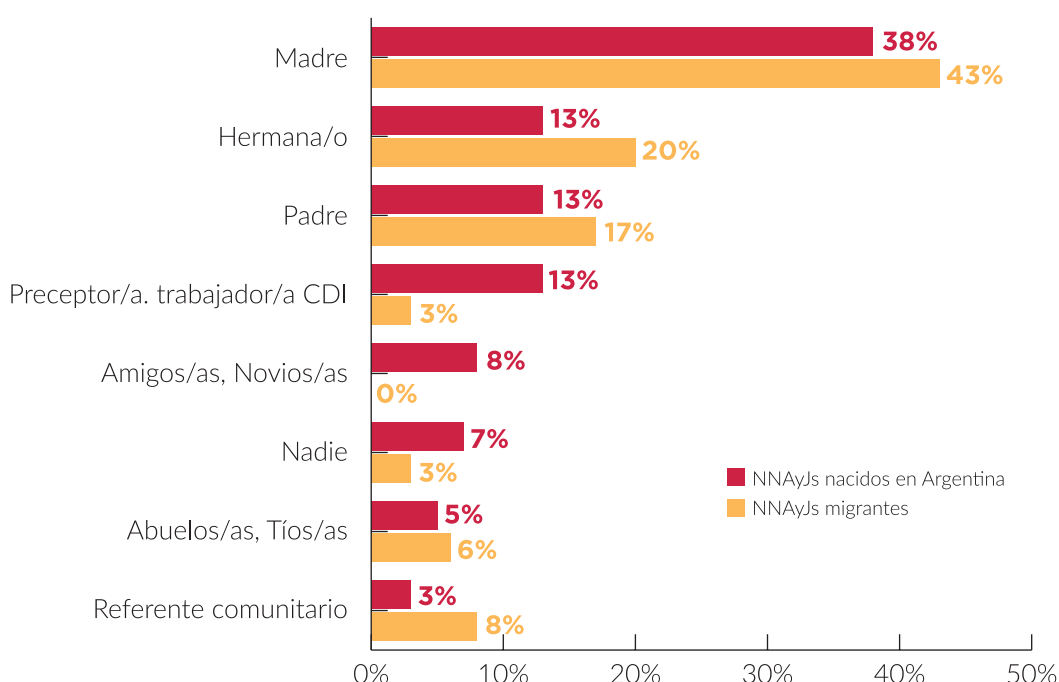
*los NNAyJs conviven únicamente con referentes afectivos tales como abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas, etc)

** (tanto de NNAyJs en contexto de movilidad humana y de pobreza)

La mayoría de los consultados está pasando la cuarentena junto con su familia (89%), un 5% está vi-
viendo solo/a, el 4% se encuentra en instituciones de cuidado, y el restante 2% está conviviendo con
su pareja, amigos o hermanos.



¿QUIÉN TE AYUDA PARA REALIZAR LAS TAREAS?



• El trabajo y las familias migrantes

La condición de vulnerabilidad de la población en contexto de movilidad humana está dada por situa-
ciones de derecho (desigualdades entre nacionales y extranjeros en las leyes) y de hecho (desigual-
dades estructurales). Esta situación conduce al establecimiento de diferencias en el acceso de unos y
otros a los recursos públicos administrados por el Estado. Esta particular situación de vulnerabilidad,
adquiere una especial y adicional dimensión en el caso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes así
como en el caso de mujeres y otros grupos sociales.

Lamentablemente, no coexisten resoluciones de índole económica, nacional, ni provincial, que se
adapten a las personas en contexto de movilidad humana, sin dudas si dudas los chicos y las chicas
migrantes se encuentran afectados por esto. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), bono para tra-
bajadores informales y monotributistas, sólo se otorga a aquellos extranjeros/as que cumplan con
dos años de residencia regular, en territorio argentino. *Quienes tienen menos tiempo viviendo aquí y
han iniciado sus trámites legales para la residencia; *quienes han llegado a Argentina recientemente;

*quienes por motivos socioeconómicos no han logrado dar inicio a su gestión migratoria: no pueden acceder a este ingreso, ni a otros, establecidos en planes o programas de seguridad social, a pesar que el acceso igualitario a derechos está garantizado por la Ley de Migraciones de nuestro país. Debido a esta situación decidimos consultarles a los NNyJs migrantes las siguientes preguntas.



¿ESTÁ TRABAJANDO TU PAPÁ/MAMÁ/, REFERENTE AFECTIVO/PERSONA ACOMPAÑANTE?



¿ESTÁS COLABORANDO EN ESA ACTIVIDAD/TRABAJO?



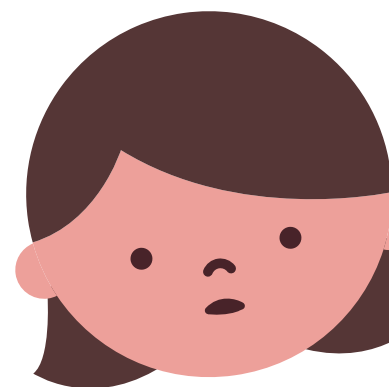
Entre las actividades laborales que mencionan, las más recurrentes corresponden a la venta de alimentos, la venta ambulante, y el trabajo en casas particulares. A pesar de ello, el porcentaje de niños y niñas migrantes inscriptos en la escuela, no difiere del porcentaje ya mencionado para niños y niñas no migrantes. La colaboración que los niños y niñas migrantes consultados brindan a las actividades laborales de sus familias, no implica una diferencia en el acceso a la educación respecto a otros grupos incluidos en la investigación.



EFFECTOS DEL COVID EN
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y JÓVENES CON REFERENTES
ADULTOS/AS PRIVADOS/AS
DE LIBERTAD



EFFECTOS DEL COVID EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON REFERENTES ADULTOS/AS PRIVADOS/AS DE LIBERTAD



Qué dicen los organismos internacionales

En su comunicado de prensa publicado el día 27 de Abril de 2020, la CIDH hizo suyas las directrices del CDN manifestando que:

- *“Los Estados deben brindar atención a niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad, privilegiando medidas de excarcelación, siempre que sea posible, y garantizando el contacto familiar por medios adecuados que atiendan a las recomendaciones sanitarias”. Reitera la necesidad de que los Estados adopten medidas de prevención del contagio, de reducción del hacinamiento en las unidades y que evalúen las medidas de privación de la libertad privilegiando aquellas alternativas al encierro¹³.*

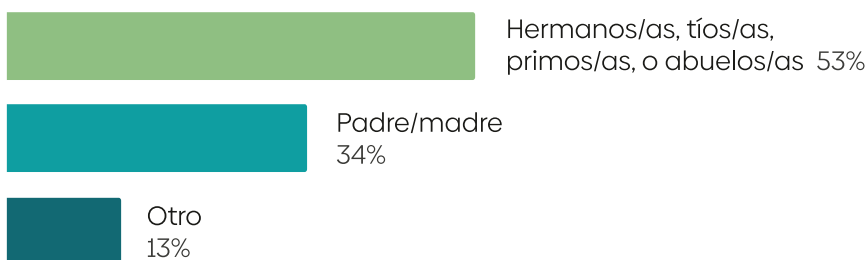
LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE FAMILIARES PRESOS



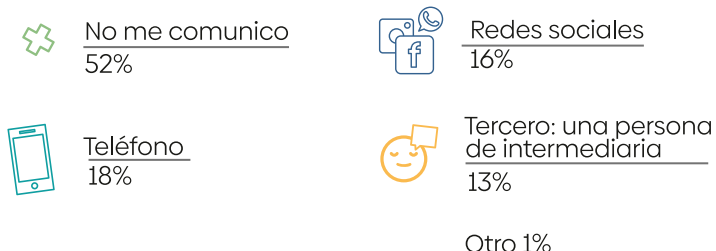
RELACIÓN DE PARENTESCO



El 14% de los consultados respondió tener al menos un familiar en la cárcel durante el ASPO¹⁴. Y en el 34% de los casos se trata del padre o la madre.



¿CÓMO TE COMUNICAS CON TU/TUS FAMILIARES PRESOS/AS EN ESTE CONTEXTO DE ASPO?



14

Este número resulta más alto de lo esperado, ya que estamos hablando de 30 presos por cada 100 NNA en situación de pobreza y/o movilidad humana. La tasa correspondiente a la Argentina es de 213,25 presos cada 100 mil habitantes (SNEEP 2018), es decir, 0,213 presos por cada 100 habitantes, si reducimos estos números sólo a la población de 0 a 24 años la tasa aumenta a 0,53 presos por 100 NNA, mientras que si restringimos el universo tomando NNA bajo la línea de pobreza el número para comparar termina siendo de 1,05 presos por cada 100 NNA bajo la línea de pobreza. Datos estimados a partir de INDEC, Observatorio de la Deuda Social y SNEEP, no debe tomarse como indicadores iguales ya que faltaría corregir el último dato por presos con NNA cercanos.

El 52% afirmó que no se comunica con los familiares presos. Entre los que mantienen comunicación, el medio para hacerlo es principalmente el celular (18%), las redes sociales (16%) y a través de una persona intermediaria (13%). En cuanto a la frecuencia de esa comunicación, varía entre diariamente, dos veces por semana, una vez cada quince días y una vez al mes.



¿CÓMO ES LA COMUNICACIÓN?

Comunicación pasiva y/o no deseada	51%
Comunicación activa y/o deseada	43%
Otro	6%



"le cuento lo que me pasa y lo que siento"

"siento que puedo hablar con libertad y privacidad"

"siento que puedo con mi relación con mi familiar a pesar de que está en la cárcel".



"no le cuento nada, sólo le respondo lo que me pregunta"

"hablo porque me lo piden pero preferiría no hacerlo"

"siento que no puedo con mi relación con mi familiar de esta forma"

Como se observa en el cuadro y se refleja en los testimonios, el 51% de los chicos y chicas sostiene que no participa de manera activa en la comunicación y que no es producto de su interés o deseo. Por el contrario, un 43% sostiene una comunicación activa, y valora y desea esa instancia de vinculación.

PERCEPCIONES DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
JÓVENES SOBRE COVID 19
PREOCUPACIONES
Y PROPUESTAS

PERCEPCIONES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE COVID 19: PREOCUPACIONES Y PROPUESTAS

● Información sobre el COVID-19

Se consultó sobre qué saben del COVID 19:

La gran mayoría hizo referencias a que se trata de una enfermedad o virus muy peligroso o mortal, que es muy contagioso y no tiene cura. Algunos/as, en su mayoría adolescentes, hicieron referencias al hecho de que afecta a grupos de población de riesgo.

En algunos casos, adolescentes y jóvenes consultados describieron al menos un posible síntoma que produce el COVID, con énfasis en cómo afecta las vías respiratorias; y otros se expresaron en al menos una forma de contagio o de prevención del COVID 19.



“Es un virus que si te agarra te moris”. (Varón, PBA, 10 años).

“Es un virus muy fácil de esparcirse y contagiarse, además que es letal para personas mayores o con problemas de salud” (Varón, PBA, 14 años).

• Preocupaciones



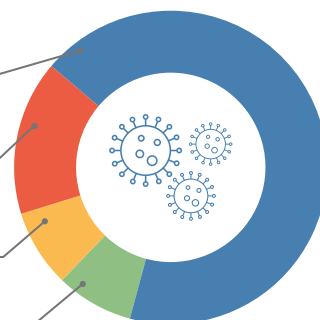
¿QUÉ COSAS TE PREOCUPAN DEL COVID 19?

68% El contagio propio, de familiares, de seres queridos y de la comunidad en general

16% La muerte propia, de familiares, de seres queridos y de las personas en general

8% La inexistencia de una vacuna y el tiempo que tomará encontrarla

Otras 8%



Chicos y chicas de todas las edades - incluida la primera infancia - manifestaron su preocupación por el contagio.



"Que se contagie mi familia". (Varón, Tucumán, 6 años).

"Es un virus que podemos salir contagiados y es grave. Me preocupa que muera mucha gente". (Varón, Córdoba, 14 años).

La muerte propio o de familiares aparece más fuertemente en el Gran Buenos Aires, seguido de la región Pampeana y la Patagonia con especial preeminencia en las mujeres adolescentes.

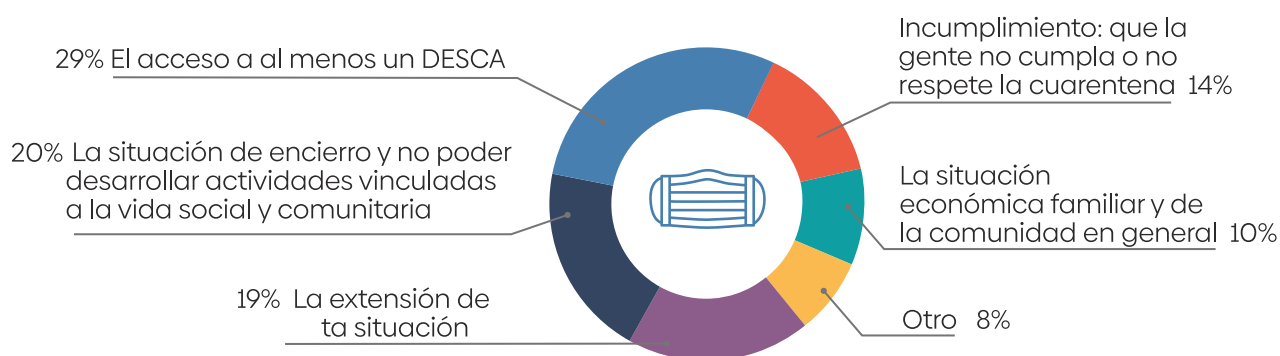


"El Covid 19 es un virus que nos está afectando de manera mundial y lo que me preocupa es que no encuentren la vacuna pronto y sigamos viviendo así, ojalá todo termine". (Mujer, PBA, 13 años).

La preocupación por la ausencia de una vacuna se observa centralmente en adolescentes mujeres del Gran Buenos Aires.



¿QUÉ COSAS PREOCUPAN DE LA CUARENTENA?



En particular los derechos a la salud (el acceso al alimento propio, de su familia o comunidad y a la salud mental) y la educación (el impacto en el aprendizaje, perder el año lectivo, no poder volver a las clases presenciales, y extrañar compartir con los/las compañeros) son las principales preocupaciones relativas a la cuarentena.



"Pasar hambre". (Mujer, Río Negro, 21 años).

"Que no puedo ir al colegio" (Mujer, PBA, 15 años).

En segundo lugar, la situación de encierro y no poder desarrollar sus actividades vinculadas a la vida social y comunitaria.



"No me gusta estar encerrado, hacer tareas de esta manera, me gustaría volver con mis compañeros". (Varon, La Pampa, 12 años).

"Lo que más me preocupa es que la gente se de cuenta de la situación de lo que está pasando y se lo tome más enserio, que tomen la cuarentena como algo obligatorio" (Mujer, PBA, 16 años).

Y en tercer lugar, la incertidumbre sobre la extensión de la situación. En un cuarto lugar, preocupa que la gente no cumpla o no respete la cuarentena.



"Me preocupa que le agarre el virus a mis papás que son mayores de edad y fermedades y también que mi papá no pueda trabajar porque no me puede comprar comida para la casa y comprarme ropa que ya mi ropa me queda chica y tengo poco abrigo"
(Varón, PBA, 15 años).

"Me preocupa que mi familia se quedó sin trabajo".
(Mujer, PBA, 21 años).

"Que dure para siempre" (Mujer, PBA, 11 años).

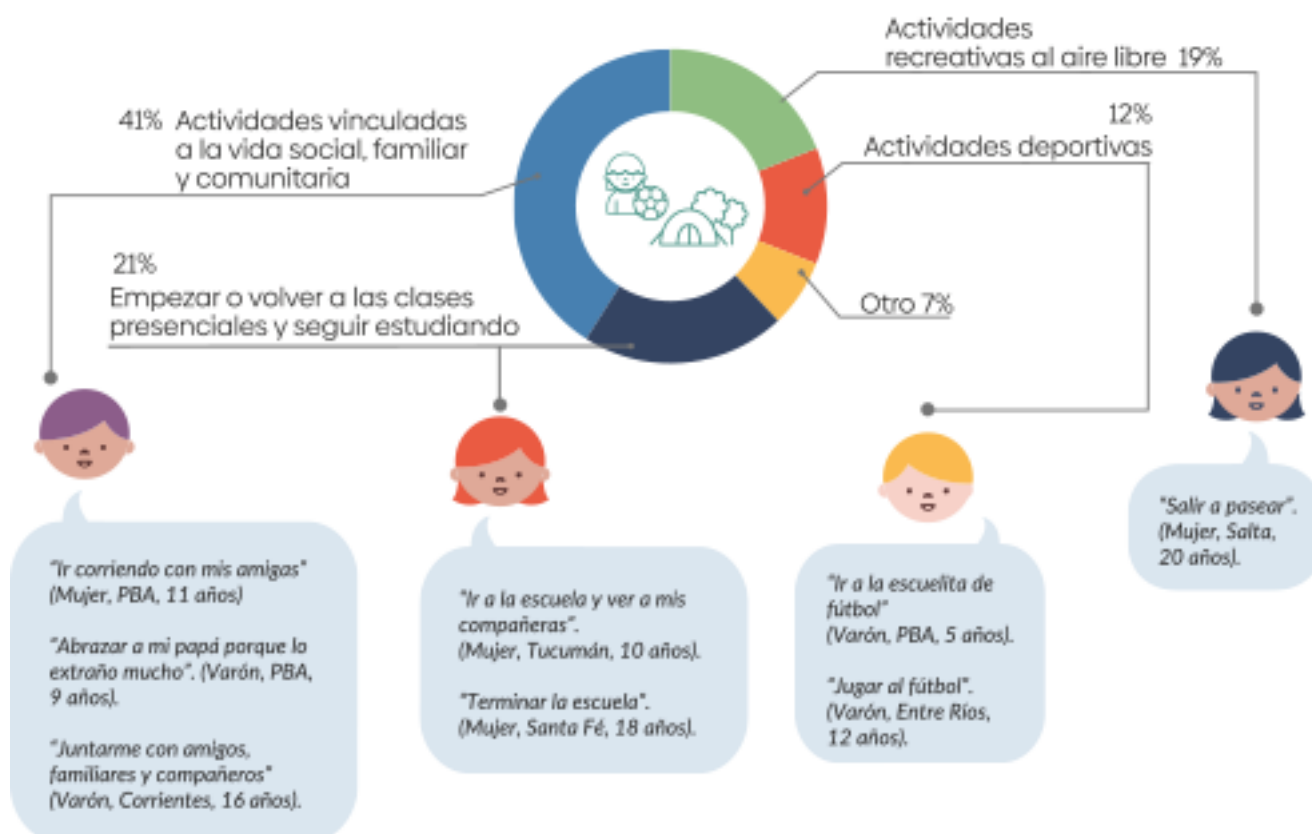
"Lo que más me preocupa es que la gente se de cuenta de la situación de lo que está pasando y se lo tome más enserio, que tomen la cuarentena como algo obligatorio" (Mujer, PBA, 16 años).

La preocupación por la situación económica familiar y de la comunidad incluye a aquellos adolescentes y jóvenes que trabajan, y que actualmente no pueden hacerlo y no pueden aportar a la casa. Esto aparece especialmente en el Gran Buenos Aires - además de la región pampeana - con mayor énfasis entre mujeres adolescentes.

• Cuando pase la cuarentena



¿QUÉ TE GUSTARÍA HACER CUANDO PASE LA CUARENTENA?





¿QUÉ PROPUESTAS SE TE OCURREN SI LA CUARENTENA CONTINÚA?

1

Mantener el contacto con familiares y amigos, principalmente de modo virtual pero también de modo presencial.

“Cumplir con el distanciamiento social y cuidados pero poder ver a mis amigos. (Mujer, PBA, 16 años)”

2

Realizar más actividades recreativas dentro de casa y al aire libre, que les permitan jugar y aprender (leer, dibujar, juegos de mesa, hacer deporte/baile entre otras).

“Quiero jugar” (Varón, Tucumán, 6 años)

“Me gustaría ser un poco más activo en cuanto actividad física, que haya menos trabajo en la escuela y que deje de pelear con mis papás. (Varón PBA, 14 años)”

3

Seguir con las medidas de seguridad y cuidado de las autoridades (uso de barbijo, mantenimiento de la distancia social, lavado de manos, entre otras) y concientizar sobre su uso.

“Se me ocurre dentro de las tareas y clases virtuales también nos den charlas sobre la enfermedad para tomar conciencia más aún de lo que estamos pasando ya que no estamos tocando el tema sobre el encierro y el virus” (Mujer, PBA, 16 años)”

En el cuestionario elaborado por los chicos y chicas sumaron la pregunta ¿Qué sentimientos te genera el aislamiento?

Los sentimientos que se mencionaron fueron:

Angustia



23%

Encierro



30%

28%



Tristeza

● Post pandemia

Al indagar sobre los principales cambios que consideran van a ocurrir en escenarios futuros de post pandemia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes consideran que van a estar relacionados con los hábitos, los modos de pensar y las relaciones entre las personas. Creen que habrá más información y conciencia sobre la importancia de la higiene y el cuidado personal, y menos contacto entre las personas, frente a lo cual piensan que puede traer aparejado una mayor soledad y miedo a relacionarse. Adolescentes y jóvenes destacan que esta pandemia puede traer como consecuencia mayor conciencia social, empatía y cuidado del medio ambiente.



*“Cuidar el planeta y valorar a las personas”
(Mujer, Jujuy, 15 años).*

*“La gente va a tener más miedo a relacionarse”
(Varón, PBA, 24 años)*

*“Espero que la pandemia nos sirva para mejorar como
personas y entender que hay que cuidarnos unos a los
otros” (Mujer, PBA, 22 años)*

También destacan que la pandemia puede traer muchos cambios estructurales relacionados con lo económico, principalmente hacen referencia a “crisis” “falta de trabajo” y “hambre”.

También resaltaron cambios en el modo de estudiar y relacionarse con la escuela, y con cambios en el vínculo con la naturaleza y el medio ambiente.



*“Que mucha gente no tenga trabajo”
(Mujer, PBA, 14 años).*

*“Cambio económico, social en el sentido del
distanciamiento y desempleo” (Mujer, PBA, 18 años).*

CONCLUSIONES FINALES

Frente al aislamiento social preventivo y obligatorio, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos de pobreza y movilidad humana han visto restringidos sus espacios habituales de socialización y participación, quedando reducidas sus actividades al ámbito de sus hogares y la virtualidad.

Este confinamiento, fue identificado en sí mismo como un motivo de enojo e incomodidad entre los participantes, ya que obstaculiza el desarrollo de sus actividades cotidianas, vinculadas a la vida social y comunitaria. A su vez, el encierro afecta más a quienes no cuentan con una vivienda adecuada, ya sea por el tamaño reducido del lugar, o por la cantidad de habitantes en un mismo espacio.

Asimismo, ha quedado evidenciado que la recreación y el ocio puertas adentro pueden tender a reforzar estereotipos de género, en la medida en que se utilizan las tareas domésticas como juego más frecuentemente para las niñas y adolescentes mujeres que para los varones.

También el confinamiento puede traer como consecuencia una menor protección de chicas y chicos ante situaciones de violencia y maltrato tanto dentro de los hogares como fuera. La virtualización de la vida cotidiana, es decir el traslado de instancias educativas y de socialización a plataformas virtuales y medios digitales, expone a niños, niñas y adolescentes a nuevos territorios para las violencias. Las mujeres son quienes expresan tener mayores miedos o haber sufrido algún tipo de violencia en redes e Internet. Frente a esto, resulta preocupante el desconocimiento de la Línea 102- destinada a la asistencia y protección frente vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta a la educación, en el contexto de ASPO, la continuidad educativa también ha estado mediada por la tecnología, lo que ha puesto en el centro de la escena la brecha digital y la necesidad de avanzar en el acceso y uso de las nuevas tecnologías digitales. El porcentaje de chicos y chicas sin acceso a Internet asciende considerablemente en el Noroeste argentino y entre migrantes. El 75% reciben tareas escolares de modo virtual. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados/as manifestó usar un celular para realizarlas, y la gran mayoría comparte los dispositivos tecnológicos con otros miembros de sus familias. Sólo un 7% cuenta con dispositivos que la escuela le dio.

Estos datos muestran que la inclusión educativa se reactualiza como un desafío central en este contexto. No todos los chicos y las chicas escolarizados cuentan con el apoyo suficiente para poder realizar sus tareas escolares, a esto se suma que la escasez de tecnología dificulte la interacción con los docentes y esto opera como dificultad en los aprendizajes. La mitad de los y las participantes no están realizando la tarea o están dejando tarea sin hacer por falta de comprensión: sienten que no hay seguimiento, que están sobrecargados, que entienden poco, muy poco o nada. Además, muchos/as no cuentan con instancias de apoyo que acompañen esta situación. A su vez, del total que no recibe ayuda, la mitad expresa que siente la necesidad de tenerla, ya sea de manera permanente o puntualmente en relación a ciertos temas o materias que le resultan más complicados. Las mujeres

son quienes brindan esta ayuda principalmente. En repetidas oportunidades, la inexistencia de explicaciones que acompañan las tareas por parte de algunos docentes, es percibida por NNAYJs como una dificultad del proceso de aprendizaje.

Las tareas virtuales son la principal herramienta utilizada durante el ASPO, lo que deja a quienes no tienen acceso a la conectividad en una situación de desventaja, aumentando - y reproduciendo - las desigualdades en el acceso a la educación.

El acceso a la salud integral también se vio afectado en particular el acceso a servicios de salud y a una alimentación saludable. El miedo al contagio de COVID 19 se constituyó como un factor limitante para el acceso a servicios de salud en las regiones de Gran Buenos Aires y Pampena.

Si bien la mayoría de los consultados refirió que no hubo cambios en su alimentación durante el ASPO, algunas modificaciones se vinculan en primer lugar a la cantidad de alimentos que consumen (mayor consumo asociado a la ansiedad que genera el encierro y menor consumo asociado a la falta de acceso), la variedad de alimentos y los horarios en que realizan las comidas. Otro factor que impactó en este aspecto fue el cierre primero y los cambios en el funcionamiento de comedores y escuelas, lo cual alteró los horarios y la cantidad de comidas a las que las familias accedían. Alrededor del 40% de los encuestados aseguró recibir y necesitar las viandas para asegurar la alimentación del día - y es la escuela - en su mayoría, la que en este contexto, es centro de entrega.

Por otra parte, la mitad de los chicos y chicas consultados que tienen familiares privados de libertad no se comunica con ellos, mientras que entre quienes sí lo hacen en este contexto, la mayoría sólo responde - de manera pasiva - a las preguntas de los adultos.

La mayoría de las y los migrantes consultados provienen de países limítrofes (Paraguay y Bolivia). A partir del ASPO se prohibió el ingreso al territorio nacional de personas extranjeras no residentes, por cualquier vía de acceso - impactando en los procesos de reunificación familiar y en las familias transnacionales que quedaron en distintos puntos de la frontera. Las familias de los niños y niñas migrantes consultados se caracterizan por ser monoparentales donde la progenitora mujer, es quien ejerce el rol de referente afectiva, asume los deberes laborales - y entre las actividades que desarrollan señalaron el trabajo en casa particulares. Desplegar esta actividad, en este momento de pandemia, muestra la exposición que sufren estos grupos, las condiciones en que desarrollan esta labor, la tasa de informalidad que las caracteriza y el impacto del confinamiento en el empleo.

Actualmente, el acceso a las asignaciones económicas está restringido por criterios de regularización migratoria como la necesidad de acreditar dos años de residencia permanente en el país y la adquisición del documento de identidad argentino. Estos requisitos impiden acceder de manera plena y efectiva a los derechos sociales ya establecidos. La documentación cobra un rol esencial, sin embargo, el aumento de los aranceles de tasas migratorias y el mecanismo en línea denominado Radex han obstaculizado su acceso, conjugándose con la falta de acceso a diversas tecnologías, las fallas del sistema y las dificultades para comprender la metodología del mismo.

Los niños y niñas cuentan con información sobre el COVID 19, y la mayoría está especialmente preocupada por el contagio, personal y de sus seres queridos - además de la muerte de seres queridos y la inexistencia de la vacuna. La principal preocupación sobre el impacto de la cuarentena es el acceso a la salud y a la educación. Además, están preocupados por la situación de encierro, la extensión de

esta situación, el incumplimiento de la cuarentena por parte de la gente y por último, el impacto de la cuarentena en la situación económica familiar y general. Cuando pase la cuarentena, a la mayoría les gustaría retomar sus actividades vinculadas a la vida social, familiar y comunitaria además de sus estudios; las actividades recreativas al aire libre, las actividades deportivas.

Sobre los cambios en el mundo post pandemia, la mayoría consideran que los principales cambios van a estar relacionados con los cambios de hábitos (en la higiene y los cuidados personales), modos de pensar y relacionarse entre las personas (menos contacto entre las personas). Adolescentes y jóvenes, destacan que esta pandemia puede traer como consecuencia mayor conciencia social, empatía y cuidado del medio ambiente. En segundo lugar, creen que va a haber muchos cambios estructurales, que se relacionan principalmente con lo económico, pero también con cambios en el sistema educativo y en la naturaleza.

Los datos provistos muestran la manera en que la pandemia y las medidas de aislamiento social para su mitigación han profundizado situaciones de desigualdad ya existentes. Y en este contexto, ciertos grupos de la sociedad se han visto especialmente afectados. Entre ellos, los niños y las niñas, las mujeres, la población migrante y las familias en situación de pobreza. El presente informe pretende dar cuenta de estas desigualdades, y a través de la voz de chicos y chicas, muestra cómo como la actual emergencia, afectó en mayor o menor medida, el acceso a sus derechos fundamentales.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTADO NACIONAL Y LOS ESTADOS PROVINCIALES

1. Crear o potenciar mesas de trabajo entre los distintos actores sociales del Estado, principalmente el Ministerio de Educación, Salud y Desarrollo Social, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, a fin de diseñar y planificar acciones que tiendan a la protección integral de la niñez en Argentina.
2. Priorizar la inversión en políticas destinadas a garantizar la seguridad alimentaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. Implementar acciones específicas para mitigar el impacto del confinamiento en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen un alojamiento inadecuado.
4. Promover medidas de protección social y de ingresos para mujeres jefas de hogar en contextos de pobreza y movilidad humana.
5. Incluir a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de las que son principales destinatarios y destinatarias.
6. Garantizar espacios de participación y escucha, reales y accesibles para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en instituciones.

7. Garantizar servicios de atención y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Llevar adelante campañas para la difusión de la existencia y funciones de la línea 102.
8. Desarrollar acciones de sensibilización, difusión y capacitación con todos los actores destinados a tratar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes — tales como educadores/as, equipos de salud, referentes comunitarios, adultos y adultas a cargo de su cuidado, entre otros — para prevenir situaciones de violencia.
9. Brindar información y herramientas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan hacer un uso y consumo responsable de la tecnología, mitigando riesgos de violencia en las redes.
10. Garantizar la implementación adecuada de la ESI y de campañas de sensibilización respecto a la distribución de las tareas de cuidado y la reproducción de estereotipos en todo el país. Trabajar con los varones su corresponsabilidad en las tareas de cuidado y en la carga doméstica del hogar.
11. Garantizar el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país, con especial atención en las regiones del NOA y población migrantes.
12. Capacitar y brindar recursos a los docentes para dar continuidad pedagógica de manera virtual. Fortalecer las acciones de apoyo escolar. Implementar acciones para asegurar la vuelta a las clases, especialmente de quienes en este contexto dejaron de vincularse con la escuela.
13. Desarrollar campañas de sensibilización para ponerle fin a la discriminación y estigma de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes en el ámbito escolar y comunitario.
14. Generar mayor articulación entre las delegaciones provinciales de migración y los organismos de niñez provinciales para la armonización de criterios y atención oportuna de la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana. Generar protocolos de ingreso al territorio y de regularización migratoria con perspectiva de niñez. Capacitar a los funcionarios de pasos fronterizos y delegaciones provinciales de migraciones en estándares internacionales de protección de niñez migrante.
15. Eliminar los requisitos discriminatorios para el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes y sus familias independientemente de su condición migratoria (eliminar las barreras para el acceso a transferencias monetarias como AUH, IFE, pensión por discapacidad). Impulsar políticas y acciones innovadoras enfocadas en las necesidades, problemáticas y experiencias de la niñez y adolescencia migrante en Argentina.
16. Garantizar una comunicación privada, cotidiana y significativa entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el país y sus referentes adultos/as privados/as de libertad a través de los dispositivos tecnológicos (celulares) y la conectividad (internet) que resulten necesarios.

ANEXO METODOLÓGICO

La muestra tomada corresponde a 543 casos muestreados a través de organizaciones sociales que integran el Colectivo de Derechos de Infancia, siguiendo un esquema muestral por cotas. Se estimaron cotas inferiores de encuestas por provincias de acuerdo a los datos disponibles de la distribución de personas bajo la línea de pobreza al segundo trimestre de 2019 (EPH-INDEC).

Las organizaciones sociales que formaron parte del relevamiento de información desarrollan trabajo territorial, y conocen la población de estudio: niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 4 y 25 años en situación de vulnerabilidad social¹⁵, carencia material y vulneración de derechos humanos.

La cantidad de encuestas obtenidas llegó a los números proyectados, salvo para el caso de tres provincias en donde el porcentaje de muestras es 50% inferior al esperado.

Jurisdicción	Distribución (base EPH - INDEC)	Mínimo encuestas	Aplicadas por adultos/as del Colectivo	Aplicadas por la Comisión de NNyJs del Colectivo	Organizaciones que ejecutan la acción
Tucumán	3.7%	15	15	9	Andhes Crecer Juntos
Jujuy	1.4%	6	18	23	Andhes
Bs As provincia	57.6%	231	232	60	Che Pibe La Comunitaria Doncel Acifad ADI
La Plata	3.0%	12			Emmanuel
CABA	4.4%	18	25		Chicos.Net
Córdoba	7.0%	28	14		Colectivo Cordobés/ Sehas
Santa Fe	7.9%	32	14	8	El Hormiguero Doncel
Entre Ríos	1.8%	7	10		Che Pibe
Mendoza	4.3%	17	18	9	Xumek
Santiago del Estero	2.0%	8	1		Prade
Rio Negro	0.3%	1	8	1	ADI
Formosa	1.1%	5	2		ADI
Misiones	1.7%	7	2	1	Xumek
Salta	3.2%	13	18		Andhes Jujuy Doncel
La Pampa	0.5%	2	8	3	La Comunitaria
No identificada				1	
	100.0%	400	385	115	

Una vez revisada la información, se decidió trabajar sobre 501 encuestas.

15

Se entiende la noción de vulnerabilidad social tomada como una cualidad estructurante la cual no es rápidamente cambiante. Alude a distintos mecanismos que operan en la sociedad que impiden obtener diversas oportunidades (Sen, 1997) y busca evidenciar la exposición continua a formas de vida que están expuestas a riesgos continuos que atentan contra su sostenibilidad, salud, recreación, integridad (Deledicque y Feliz, 202)

Características sociodemográficas de la muestra

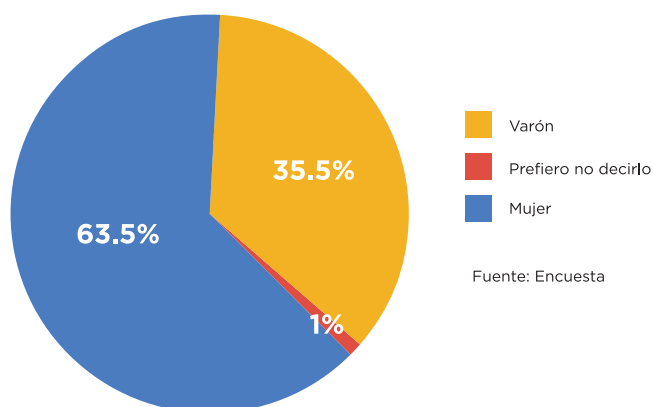
La muestra tomada tiene porcentajes diferentes dentro de los grupos etarios, resultando el grupo de 13 a 17 el que mayores casos presenta. Estos porcentajes no se condicen estrictamente con la estructura poblacional proyectada por INDEC para Argentina 2020, pero tampoco se alejan demasiado. Si se puede concluir que la mayor participación se dió en el grupo etario mencionado.

A su vez, el 63% de la muestra se percibe mujer. De los datos de pobreza de la UCA¹⁶, se sabe que aproximadamente la pobreza afecta a la mitad de NNyA de Argentina, y que dentro de estos grupos no se encontraron evidencias de primacía de algún género. Cabe aclarar que los porcentajes obtenidos tanto en los grupos etarios y las percepciones de género son los esperados de acuerdo a la participación que tienen NNyAJ con esas características en las organizaciones.

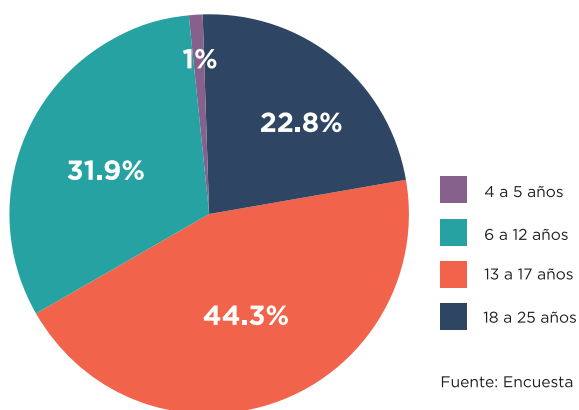
Edad	Mujer	Prefiero no decirlo	Varón	Suma total
4			2	2
5	1		3	4
6	4		4	8
7			5	5
8	5		6	11
9	10		10	20
10	15		10	25
11	22		9	31
12	23		17	40
13	27		12	39
14	42	1	18	61
15	40	1	12	53
16	30	1	14	45
17	25	3	22	50
18	20	1	15	36
19	24		8	32
20	17		5	22
21	7		4	11
22	4			4
23	1			1
24			1	1
Suma total	317	7	177	501

16 Tuñón, I. y Poy, S. (2019). Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018). Documento de investigación. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2019. Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)

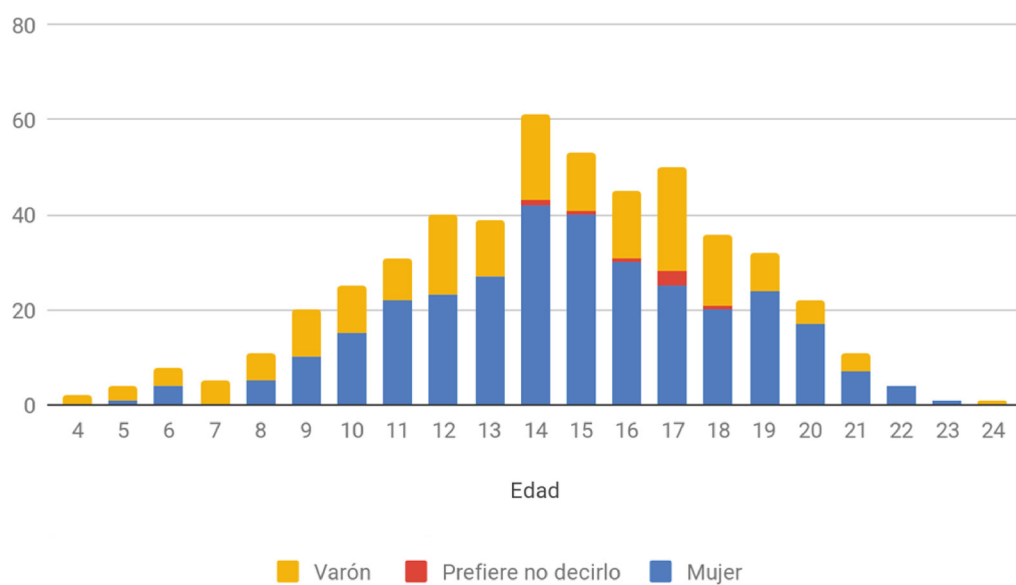
Percepción género NN/A



Grupos edades NN/A



Mujer, prefiere no decirlo y varón



BIBLIOGRAFÍA

Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, “El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños”, Declaración del 8 de abril del 2020.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, Resolución No. 1/2020, adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020.

Ministerio de Salud de la Nación, “Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud”, INDICADORES PRIORIZADOS, septiembre 2019.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, “4ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2018)”, Año 2018.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y de la Organización Panamericana de la Salud en Argentina, “Indicadores Básicos Argentina 2019”. Año 2019.

Ministerio de Salud, Secretaría de Acceso a la Salud, Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica, Dirección de Estadísticas e Información en Salud, “ESTADÍSTICAS VITALES INFORMACIÓN BÁSICA , ARGENTINA - AÑO 2018”. Año 2019.

Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Ministerio de Salud Argentina, “BOLETÍN INTEGRADO DE VIGILANCIA”. Semana No 19 y No 26 de 2020.

Halton, Lucy y Townhead, Laurel, “Hijos de padres encarcelados: Normas y directrices internacionales”, Grupo de Trabajo sobre Hijos de Padres Encarcelados, de Child Rights Connect, Enero de 2020.

Observatorio de la Deuda Social Argentina, “Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)”, Boletín 2019.

Salvia, A. y Tuñón, I. “Diferentes representaciones de la pobreza infantil en la Argentina (2010- 2017)” Año 2018. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. EDSA Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), boletín No 1. Universidad Católica Argentina.

Bonfiglio, J. I. “La pobreza más allá de los ingresos: nuevo informe sobre pobreza multidimensional 2010-2019: Introducción de datos fundados en un Enfoque de Derechos”. EDSA Serie Agenda para la Equidad 2017- 2025, Documento de trabajo. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina, 2020.

Tuñón, I.; Lamármora G. y Salvia, A. “Infancias e Inseguridad Alimentaria. Un fenómeno que se exacerbaba en el contexto de la crisis y pese a una mayor protección social”, Diciembre 2019. Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, “Sistema Nacional De Estadísticas Sobre Ejecución De La Pena, Informe Anual República Argentina SNEEP 2018”, Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año 2018.

INDEC, “Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos”, Informe técnico / Vol. 4, No 59, segundo semestre de 2019.

Ministerio Público de Chile, “Guía de Entrevista Investigativa con Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales”, Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violentos Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile. Año 2008.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública El Salvador, “Encuesta de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes”, EN Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Año 2017.

Instituto Nacional de las Mujeres, “¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados”, Secretaria de Salud del Gobierno de México. Año 2006.

UNICEF, “Estado de la situación de la niñez y la adolescencia en Argentina”, noviembre de 2016.

